



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-3-2024; RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **08:15 horas**, del día **28 de agosto de 2024**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, primer piso, en Campus Universitario I, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31200; se reunieron en este acto el Comité de Adquisiciones por parte de la Convocante, así como personal de la Dirección Académica como área técnica y de las personas cuya asistencia se enlista, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación pública cuyos datos aparecen en el encabezado de referencia para la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en lo establecido en la convocatoria de la licitación.

Este acto es dirigido y llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, la C. Lic. Albayris Unzueta Máynez, por autorización del Presidente del Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Secretaria del Comité de Adquisiciones, es asistida por los representantes del área técnica, es decir, la Dirección Académica de esta Universidad, la cual solventó las preguntas de carácter técnico y administrativo.

Se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, en los correos electrónicos indicados en las bases, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE HOJAS
1	PREVEM SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	7	2
2	SEGUROS SURA. S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	14	4
3	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	CORREO ELECTRÓNICO	16	3
4	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	11	3
5	QUALITAS SALUD, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	7	1
6	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A	CORREO ELECTRÓNICO	54	8
7	SEGUROS INBURSAS S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	CORREO ELECTRÓNICO	34	6

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Círculo Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

8	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	CORREO ELECTRÓNICO	23	7
9	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	CORREO ELECTRÓNICO	40	5
10	AIG SEGUROS MÉXICO, S.A DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	2	1
11	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	14	2
12	PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	11	2

No se presentó ningún testigo social, y los proveedores que se presentan a la junta de aclaraciones, son los siguientes:

- QUALITAS SALUD, S.A. DE C.V.
- UMBRELLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

La convocante realiza las siguientes aclaraciones a la Convocatoria y Bases.

1. Queda sin efectos el requisito contenido en la página 19 de las Bases, numeral XXII de la Responsabilidad Civil, sin que se altere la numeración de los requisitos subsecuentes.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, mismas que se transcriben, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREVEM SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad detallada en monto y tipo de accidente de las ultimas 3 vigencias anuales, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Tal como se establece en las notas adicionales de la bases, página 20 segunda viñeta, *Se encuentra a disposición de los interesados en la plataforma integral CompraNet la siniestralidad de los periodos: 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 y 2023-2024 las cuales contienen datos con los que cuenta la Universidad, en estricto apego a lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales.*

2. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar y ratificar el número de asegurados en cada una de las ultimas 3 vigencias anuales, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 26,669 iniciales, recordando que la póliza es autoadministrada, por lo tanto, puede variar el número de asegurados durante la vigencia de la póliza, de acuerdo a las altas y bajas de los estudiantes.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

3. Se solicita amablemente a la convocante indicar si existen cambios en condiciones, coberturas, sumas aseguradas, deducibles y condición de pago directo de acuerdo a lo señalado en las presentes bases con respecto a lo contratado en la vigencia anterior, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No existen cambios en condiciones.

4. Se solicita amablemente a la convocante indicar en que ciudades se tiene exposición ya sea porque se cuenta con plantel o porque se tienen viajes y actividad cubierta bajo las condiciones de la póliza, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La Universidad tiene extensiones únicamente dentro del Estado de Chihuahua, sin embargo, la cobertura debe incluir todas las actividades organizadas, supervisadas y autorizadas por autoridades escolares, dentro de la República Mexicana.

5. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que no es necesario este presente en el evento de apertura de propuestas técnicas y económicas el representante legal de la compañía de seguros, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Tal como se establece en las bases, se acepta el envío de proposiciones por servicio postal o de paquetería, siendo de total responsabilidad del licitante la entrega en tiempo de la proposición, así como el acuse de recibo de la misma. Quedando establecido que no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

6. Hoja 13 punto 10. Inciso B "Proposición técnica" se solicita amablemente a la convocante ratificar si cumplimos este punto presentando: escrito en papel membretado y firmado por el representante legal donde señalemos que contamos con convenio de pago directo desde la primera atención medica sin periodo de espera en clínicas y hospitales de las principales ciudades de la República Mexicana para la atención de las pólizas de accidentes a partir de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2025 incluyendo copia de la lista de hospitales en convenio en la República Mexicana haciendo énfasis en el estado de Chihuahua, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto

7. Hoja 13 punto 11. Inciso B "Proposición técnica" solicitamos amablemente a la convocante detallar el alcance que se solicita de: "periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada", favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se refiere a que el proveedor adjudicado se compromete, al periodo de beneficio por seis meses, o hasta agotar la suma asegurada, a que estarán cubiertas las reclamaciones cuya fecha ocurran dentro de la vigencia del contrato de la póliza la cual es objeto de la presente licitación.

SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

Número (x):	Referencia:	Pregunta:
-------------	-------------	-----------

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

1	PÁG 2. INFORMACIÓN GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante nos permita insertar nuestras condiciones generales para todo aquello que no esté estipulado y sin que estas se contrapongan a lo ya dispuesto en las bases, anexos y/o a lo que resulte de la junta de aclaraciones. Respuesta: La póliza operará en el siguiente orden, primero lo estipulado en las presentes bases, luego la junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de las pólizas de la Compañía que resulte adjudicada, al finalizar el presente proceso.
2	PÁG 2. INFORMACIÓN GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal; favor de pronunciarse al respecto. Respuesta: Es correcto, únicamente tiene que presentar un documento bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que está de acuerdo con todas las aclaraciones y las respuestas vertidas en este acto.
3	PÁG 2. INFORMACIÓN GENERAL	Favor de confirmar que la vigencia del seguro requerido es de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2025. Respuesta: Es correcto.
4	PÁG 3. II. PÓLIZAS A ADQUIRIR	Favor de confirmar que la población que se requiere asegurar es de 26,669 Respuesta: Es correcto, , recordando que esta póliza es autoadministrada, manejando las altas y bajas que se den durante el ciclo escolar.
5	PÁG 3. II. PÓLIZAS A ADQUIRIR	Favor de confirmar que al licitante adjudicado se le compartirán los listados con nombres de los 26,669 asegurados y que los días de entrega de la póliza(s) computarán a partir de recibidos dichos listados. Respuesta: Es correcto.
6	PÁG. 6. IX. DE LAS PROPOSICIONES	Favor de confirmar que se deberá entregar en un sobre, en su interior la propuesta técnica y la económica. Respuesta: Es correcto.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

7	PÁG. 8. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 5.	Favor de confirmar si mi representada es una gran empresa, deberemos presentar un escrito libre indicando esto. Respuesta: Tal como se indica en las bases en el numeral en mención, <u>En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación, por lo tanto, es correcto.</u>
8	PÁG. 11. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 22.	Favor de confirmar que si mi representada no presenta personas con discapacidad, no será motivo de descalificación. Respuesta: Tal como se indica en las bases en el numeral en mención, <u>En su caso escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto antes mencionado o encontrarse en el trámite del mismo.</u>
9	PÁG. 13. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. B) "PROPOSICIÓN TÉCNICA". NUMERAL 10.	Favor de confirmar que se podrá presentar la red medica de la compañía de seguros con los cuales tiene convenio para pago directo desde el primer día de la vigencia. Respuesta: Favor de apegarse a las bases, al numeral en mención.
10	PÁG. 13. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. B) "PROPOSICIÓN TÉCNICA". NUMERAL 11. Y/O ANEXO TECNICO	Favor de confirmar y aclarar que solo se pagarán accidentes suscitados dentro de la vigencia del contrato Respuesta: Es correcto.
11	PÁG. 17. XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.	Amable convocante, en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y previamente a la emisión de la póliza nos podría proporcionar copia de los siguientes documentos: - Decreto de creación de la dependencia convocante. - Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(les) acrediten(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. - Copia de identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional) - Registro federal de contribuyentes. - Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua: estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. - Formato de entrevista debidamente llenado y firmado por la persona legitimada por la convocante. Favor de confirmar.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

		Respuesta: Tal como se establece en la tercer viñeta de las Notas Adicionales de las bases de la presente licitación, página 20, el expediente le será entregado al proveedor que resulte adjudicado, por parte de la Dirección Académica, con la documentación que corresponda según la naturaleza jurídica de la Universidad.
12	11. FALLO DE ADJUDICACIÓN	Solicitamos amablemente que, en caso de resultar adjudicado, en qué periodo se entregara el listado de asegurados a la compañía adjudicada y que el termino de entrega de póliza computara después de entregado el listado. Respuesta: Tal como se indica en las bases numerales XVII y XVIII, ambos en página 18, la carta cobertura deberá entregarse más tardar el día 20 de septiembre y la póliza más tardar 5 días después de que la Convocante haga entrega del listado al proveedor que resulte adjudicado.
13	ANEXO TÉCNICO	Favor de indicarnos el numero de asegurados por ejercicio fiscal. Respuesta: Los asegurados son 26,669, recordando que la póliza es autoadministrada y puede variar por las altas y bajas de alumnos durante el ciclo escolar.
14	ANEXO TÉCNICO	Favor de compartirnos la siniestralidad detallada de cuando menos la vigencia actual y las últimas dos anteriores; esto en formato editable Excel. Respuesta: La siniestralidad tal como se indica en notas adicionales de las bases de la presente licitación se encuentra publicada en la plataforma integral CompraNet en formato PDF.

GENERAL DE SEGUROS, S.A.

1.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL NÚMERO Y NOMBRE DEL PRESENTE PROCESO Y QUE DEBERA CONSIDERARSE PARA LA ELABORACION DE LOS ESCRITOS Y ANEXOS ES: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-67-035-908047994-N-3-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto

2.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

Respuesta: La vigencia será de las **12:00 horas del día 30 de septiembre de 2024** a las **12:00 horas del día 30 de septiembre de 2025**.

3.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE FUERAMOS ADJUDICADOS LA CONVOCANTE ENTREGARA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA CUMPLIR CON EL ART 492.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

Respuesta: Tal como se establece en la tercera viñeta de las Notas Adicionales de las bases de la presente licitación página 20, el expediente le será entregado al proveedor que resulte adjudicado, por parte de la Dirección Académica, el cual será conformado con los documentos que correspondan según su naturaleza jurídica.

4.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS ELABORADOS POR EL PARTICIPANTE DEBERÁN DIRIGIRSE A: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA, COMITÉ DE ADQUISICIONES, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

5.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CUALES SON LAS EDADES DE ACEPTACION PARA LAS COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: La póliza que se licita es para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes, por lo tanto, no hay edad mínima o máxima para ser estudiante ya que la Universidad Autónoma de Chihuahua no tiene un límite de edad para ser alumno, siempre y cuando cuente con los niveles educativos necesarios para su debido ingreso.

6.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE REPORTES DE SINIESTRALIDAD OCURRIDA DETALLADA (FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGO, NOMBRE DEL ASEGURADO, CAUSA DEL SINIESTRO) DE AL MENOS 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

Respuesta: Según se indica en las Notas adicionales de las bases, tercer viñeta, página 20, se encuentra a disposición de los interesados en la plataforma integral CompraNet la siniestralidad de los periodos: 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 y 2023-2024 las cuales contienen datos con los que cuenta la Universidad, en estricto apego a lo que disponen las Leyes Federal y Local en materia de Protección de Datos Personales.

7.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SOBRE CUÁL ES LA ASEGURADORA ACTUAL O LA ÚLTIMA QUE AMPARÓ EL RIESGO ASI COMO LA PRIMA PAGADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Thona Seguros, S.A. de C.V.

8.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI EN CASO DE FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE SE DEBE PAGAR LA SUMA ASEGURADA DE FALLECIMIENTO MAS LA SUMA ASEGURADA DE ACCIDENTES, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Deberán de pagarse ambas sumas en el caso de presentarse el accidente y durante o posterior a la atención al mismo se presenta el fallecimiento.

9.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CUAL ES EL TECHO PRESUPUESTAL DISPONIBLE PARA ESTA LICITACION, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: La Universidad es una institución pública de educación superior con solvencia económica para hacer frente a los compromisos que se generen con la emisión de la póliza correspondiente, siendo un requisito previo para la emisión de la presente convocatoria el contar con el oficio de suficiencia presupuestaria emitido por su Dirección Administrativa, por lo tanto, se reitera que esta Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal para contratar la póliza que se licita en este procedimiento.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

10.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON LA COBERTURA DE PERDIDAS ORGANICAS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA ESCALA A , FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Pérdida de: indemnización Porcentaje

- a) Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos 100%
- b) Una mano y un pie 100%
- c) Una mano o un pie y la vista de un ojo 100%
- d) Una mano 50%
- e) Tres dedos comprendiendo el pulgar o el índice de una mano 30%
- f) Tres dedos que sean el pulgar o el índice de una mano 25%
- g) El pulgar y otro dedo que no sea el índice de una mano 25%
- h) El índice y otro dedo que no sea el pulgar de una mano 20%
- i) El pulgar de cualquier mano 15%
- j) El índice de cualquier mano 10%
- k) El dedo medio, el anular o el meñique 5%
- l) Un pie 50%
- m) La vista de un ojo 30%
- n) Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos 30%
- o) La audición total de los dos oídos 25%
- p) Acortamiento de un miembro inferior, por lo menos de 5 cms. 15%

Respuesta: La cobertura es por evento y operará conforme a la tabla que incluye en su pregunta, favor de apegarse a lo señalado en las Bases en el Anexo Uno.

11.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS AMPLIE LA INFORMACION EN CUANTO A MEDIOS DE TRANSPORTE DEL ALUMNO, ESPECIFICAMENTE DONDE DICE *VEHICULOS MOTORES DE LOS CONOCIDOS Y POR CONOCER*, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Se refiere a los vehículos ligeros personales como patines, patinetas, bicicletas, monopatines, entre otros, tanto en sus versiones mecánicas como eléctricas, así como lo descrito en el Anexo Uno de las Bases.

12.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI DEBEN ESTAR CONSIDERADOS DENTRO DE LA COBERTURA DEL ALUMNO MIENTRAS *SE ENCUENTRE EN DIAS DE DESCANSO Y FERIADOS*, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Apegarse a las bases, Anexo Uno, Especificaciones Técnicas, donde se señalan estos periodos.

13.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CUALES SON LAS *ACTIVIDADES ORGANIZADAS, AUTORIZADAS Y SUPERVISADAS POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES* A LAS QUE SE REFIERE EL ANEXO TECNICO, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Las actividades que realizan los estudiantes en forma enunciativa más no limitativa son: actividades académicas, deportivas y de investigación, las actividades de los prestadores de servicios sociales son propias a la carrera que se encuentren estudiando, actividades escolares deportivas: torneos interfacultades, actividades recreativas, universitaria nacional y demás que determine la Universidad. El detalle se proporcionará al proveedor que resulte adjudicado.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

14.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI REQUIERE COBERTURA DE 24 HORAS PARA ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL Y ALUMNOS PASANTES, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Anexo Uno, Especificaciones Técnicas, donde se señalan esto.

15.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CON QUE DOCUMENTACION SE DEMOSTRARA QUE ES ALUMNO VIGENTE DE LA UACH EN EL SUPUESTO DE QUE QUE NO SE ENCUENTRE REGISTRADO EN LA POLIZA YA QUE AL TRATARSE DE UNA POLIZA AUTOADMINISTRADA HAYA ENTRADO EL ALUMNO POSTERIOR A LA EMISION DE LA POLIZA, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Bastará que se presente la credencial única universitaria vigente y/o documento expedido por autoridades universitarias que acredite su vigencia en la universidad

16.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS AMPLIE LA INFORMACION EN CUANTO A MEDIOS DE TRANSPORTE DEL ALUMNO, ESPECIFICAR SI MEDIO DE TRANSPORTE INCLUYE MOTOCICLETAS, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Respuesta: Sí, incluye motocicletas y cualquier medio de transporte público o privado, los cuales pueden ser pedestres, mecánicos y vehículos motores. así como vehículos ligeros personales como patines, patinetas, bicicletas, monopatines, entre otros, tanto en sus versiones mecánicas como eléctricas

THONA SEGUROS, S. A. DE C. V.

1. Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica", párrafo uno. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los folios serán individuales; uno para la propuesta técnica, otro para la propuesta económica y otro para la documentación legal-administrativa. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los folios iniciarán en el folio 1 en el inciso A) la Documentación legal y administrativa, y se iniciará otro folio con el número 1 para el inciso B) propuesta técnica; y por último se reiniciará el folio en la propuesta económica en el número 1 y siguiendo hasta el número final de las hojas que lo integren.

2. Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica", sub numeral 5. Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Por lo anterior, agradeceremos a la contratante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en el sentido de que este concepto no nos es aplicable.

Respuesta: Es correcto, así mismo se indica en las bases de la licitación en el punto en mención, presentando un escrito donde realice esta manifestación.

3. Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica", sub numeral 13. De conformidad a lo dispuesto por el

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

antepenúltimo párrafo del numeral 2.1.37 la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2023, se precisa que "La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de treinta días naturales a partir de la fecha de emisión." por lo tanto, agradeceremos confirmar que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales debe encontrarse en sentido positivo al momento de la presentación de propuestas.

Respuesta: Es correcto, debe encontrarse en sentido positivo y además como se señala en el numeral en mención, debe estar emitido entre la fecha de publicación de la presente licitación y la fecha de apertura.

4. Anexo Uno. Especificaciones técnicas. Se solicita a la convocante confirmar que solo estarán cubiertos las reclamaciones cuya fecha de ocurrido sean dentro de la vigencia del contrato póliza. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Es correcto.

5. Anexo Uno. Especificaciones técnicas. Se le solicita a la convocante tenga a bien confirmar que la propuesta técnica podrá presentarse transcribiendo el anexo técnico, adicionando las modificaciones derivadas de la junta de aclaración de bases.

Respuesta: La proposición técnica se comprende de 13 numerales, por lo cual se le solicita se apegue a las bases de la presente licitación.

6. Anexo Uno. Especificaciones técnicas. Agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad.

Respuesta: Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o la credencial única de estudiante de la UACH y/o documento expedido por autoridades universitarias que acredite su vigencia en la universidad.

7. Anexo Uno. Especificaciones técnicas. Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de conformidad con lo siguiente.

En caso de que el Integrante fallezca o sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A" que se muestra a continuación:

Por la pérdida de:	Escala A
La vida	100%
Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie, conjuntamente con un ojo	100%
Una mano o un pie	50%

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

La vista de un ojo	30%
El pulgar de cualquier mano	15%
El índice de cualquier mano	10%

En caso de sufrir el integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el integrante sufre en uno o más eventos varias de las pérdidas orgánicas especificadas en la tabla anterior.

Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de esta cobertura para el integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.

Respuesta: La cobertura es por evento y operará conforme a la tabla que incluye en su pregunta, favor de apegarse a lo señalado en las Bases Anexo Uno.

8. Anexo Uno. Especificaciones Técnicas. Se solicita a la convocante confirmar que, para el pago de la suma asegurada en caso de fallecimiento, en caso de tratarse de personas menores de edad, el pago se realizará a los padres o al tutor que acredite dicha calidad ante la Universidad.

Respuesta: Es correcto.

9. Anexo Uno. Especificaciones Técnicas. Se solicita a la convocante confirmar, por cada uno de los incisos:

a) Si los traslados hospitalarios están cubiertos

b) En caso de accidente en vehículo de motor siendo el lesionado el conductor, se solicitarán actuaciones del MP

Respuesta: Es correcto.

10. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica.

Respuesta: Efectivamente solo es un modelo de contrato, favor de atender a lo solicitado en la página 10, el numeral 21. Anexo " F" del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica", donde únicamente se le solicita la caratula del modelo del contrato mencionado.

11. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años

Respuesta: Es correcto.

QUÁLITAS SALUD, S.A. DE C.V.

Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare el detalle de la cantidad de asegurados promedio de cada uno de los tres rubros: Alumnos, Prestadores de servicios social y Pasantes de la Universidad, tomando en cuenta que al licitante adjudicado se le proporcionaran los datos finales, únicamente solicitamos un promedio, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Al proveedor adjudicado se le entregará un listado que contenga los asegurados, así mismo se detallará cuáles son estudiantes, y cuáles son pasantes y prestadores de servicio social.

• Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dentro de la plantilla total de la Universidad en el año 2023-2024 cual fue el número de:

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD:

PASANTES DE LA UNIVERSIDAD:

PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL:

Que se inscribieron a la Universidad Autónoma de Chihuahua, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El área solicitante cuenta con el listado general de los 26,669, sin embargo, al proveedor que resulte adjudicado se le entregará el listado completo, así mismo se detallará cuáles son estudiantes, y cuáles son pasantes y prestadores de servicio social.

• Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Favor de proporcionarnos los horarios y turnos de los principales planteles con los que cuenta la Universidad y el Hospital donde prestan el Servicio social, los alumnos y pasantes, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los horarios y turnos varían por las actividades propias de cada Unidad Académica, es por ello que la póliza debe amparar a alumnos, pasantes y prestadores de servicio social que realicen actividades propias y supervisadas por esta Universidad, de carácter académicas, culturales, sociales, recreativas, deportivas de manera enunciativa más no limitativas. En relación a los hospitales donde se presta el servicio social, varían de acuerdo a las actividades de cada prestador de servicio social.

• Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Favor de informarnos el tiempo promedio que los alumnos se encuentran dentro de la institución, favor de confirmar lo solicitado.

Respuesta: Atender a la respuesta anterior.

• Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dentro de la plantilla de asegurados cuantas horas en promedio se encuentran en los planteles de las instituciones, ejemplo escuela universidad y hospital, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Atender a lo ya señalado, y los horarios varían de acuerdo a cada unidad académica por lo tanto no se tiene un horario promedio de los asegurados.

• Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Favor de confirmar los periodos vacacionales comprendidos para el rubro de alumnos sin contar a los Prestadores del servicio social y pasantes de la Universidad, favor de pronunciarse al respecto.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

Respuesta: Deberá de apegarse al calendario escolar oficial de la Universidad en sus diferentes ciclos escolares; el solicitante se tiene que ajustar a las condiciones y necesidades propias de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Favor de confirmar el número de Prestadores del servicio social y pasantes de la Universidad que dentro de los periodos vacacionales se encuentran en actividades, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los periodos vacacionales de los prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad dependerán de la institución o empresa receptora.

LA LATINOAMERICANA, SEGUROS S.A.

1. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNICAMENTE SE ASEGURARA A ALUMNOS MAYORES DE EDAD.

Respuesta: La Universidad Autónoma de Chihuahua no tiene un límite de edad para ser alumno, siempre y cuando cuente con los niveles educativos necesarios para su debido ingreso.

2. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA EXISTIRÁN MENORES DE EDAD.

Respuesta: Es correcto, la Universidad Autónoma de Chihuahua no tiene un límite de edad (maximo ni minimo) para ser alumno, siempre y cuando cuente con los niveles educativos necesarios para su debido ingreso.

3. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CON QUÉ DOCUMENTO SE ACREDITARA LA CALIDAD DE ALUMNO Y/O PASANTE.

Respuesta: Bastará que se presente la credencial del Instituto Nacional Electoral o la credencial única de estudiante de la UACH y/o documento expedido por autoridades universitarias que acredite su vigencia en la universidad.

4. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA SERÁ LA SEÑALADA EN EL ANEXO POR CADA UNA DE LAS COBERTURAS, ES DECIR, MUERTE ACCIDENTAL \$50,000.00, PERDIDA ORGANICA \$50,000.00, REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE \$25,000.00

Respuesta: Es correcto.

5. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO ESTA SOLICITANDO LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO.

Respuesta: Apegarse a las bases, Anexo Uno, Especificaciones Técnicas.

6. ANEXO UNO. PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA MUERTE ACCIDENTAL DEBERÁ DE EXHIBIR COPIAS CERTIFICADAS DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN COMPLETA.

Respuesta: Bastará con el certificado de defunción emitido por la autoridad competente para la cobertura de la muerte accidental.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

7. ANEXO UNO, PAGINA 41, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SE CUBRIRÁN SINIESTROS ACONTECIDOS EN DÍAS FERIADOS NI DÍAS DE DESCANSO, ÚNICAMENTE PARA LOS "ALUMNOS".

Respuesta: Deberá apegarse a las bases, Anexo Uno, Especificaciones Técnicas.

8. ANEXO UNO, PAGINA 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUÁLES SON LOS DIAS DE DESCANSO.

Respuesta: Se realizará según calendario escolar de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de la institución o empresa receptora en el caso de pasantes y prestadores de servicio social.

9. ANEXO UNO PÁGINA 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN NINGUN CASO SERÁ PROCEDENTE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA PARA NINGUNA DE LAS COBERTURAS CUANDO EL ALUMNO O EL PASANTE SE ENCUENTRE BAJO LOS INFLUJOS DEL ALCOHOL Y/O ALGUNA OTRA SUSTANCIA QUE ALTERE SUS SENTIDOS Y/O LA CONDUCTA.

Respuesta: Es correcto.

10. ANEXO UNO, PAGINAS 41 Y 42. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS "PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL" Y "PASANTES DE SERVICIO SOCIAL".

Respuesta: Para los prestadores de Servicio Social debe contar con el 60% de los créditos de su plan de estudios y para pasantes de servicio social debe de contar con el 100% para el área de salud.

11. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA COBERTURA DE REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS SE REALIZARA A FAVOR DE LA PERSONA QUE ACREDITE HABER EROGADO EL GASTO.

Respuesta: Se confirma.

12. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR LOS GASTOS DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS ES NECESARIO PRESENTAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS.

Respuesta: Se confirma.

13. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÉSTA SERÁ LA ENCARGADA DE RECARAR Y RESGUARDAR LOS CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS ASEGURADOS.

Respuesta: Se confirma.

14. ANEXO UNO, PAGINAS 41 Y 24. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL CASO DE SINIESTRO SERÁ LA RESPONSABLE DE ENTREGAR A LA EMPRESA ASEGURADORA ADJUDICADA EL CONSENTIMIENTO, DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS (PARA EL CASO DE MUERTE) Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN NECESARIA.

Respuesta: Es correcto.

15. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL ES NECESARIO QUE SE CUENTE CON EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL ASEGURADO CUANDO ESTE SEA MAYOR DE EDAD.

Respuesta: Le será proporcionado, en caso de que se actualice el supuesto, al proveedor que resulte adjudicado la información con la que cuenta la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

16. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON FORMATO DE CONSENTIMIENTO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL ASEGURADO, CON LOS FORMATOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SERÁN VÁLIDOS LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO EXISTENTES DE VIGENCIAS ANTERIORES CON OTRAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS.

Respuesta: Es correcto.

17. ANEXO UNO, PAGINA 40, COBERTURAS. SE SOLICITA AL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE AFECTAR LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL DEBERÁ ENTREGAR EL CONSENTIMIENTO Y LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS EN ORIGINAL.

Respuesta: Le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado la información con la que cuenta la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

18. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE NO EXISTIR DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, PERO SI CONSENTIMIENTO DEL ASEGURADO POR ESCRITO, LA SUMA ASEGURADA SE PAGARÁ A LA SUCESIÓN DEL ASEGURADO FINADO, PREVIA ENTREGA DE COPIAS CERTIFICADAS DEL JUICIO SUCESORIO HASTA SU DESIGNACION DE ALBACEA.

Respuesta: La Universidad solo se hace cargo del resguardo de los consentimientos y de las designaciones de beneficiarios, las cuales solo se entregarán en original si se requieren para algún alumno accidentado o fallecido, mismas que corresponderán a la última designación registrada en la Universidad, sin embargo, la institución no se hace responsable por reclamaciones de terceras personas a la aseguradora. En caso de no existir lista de beneficiarios se pagará a quien resulte beneficiado en el juicio sucesorio correspondiente.

19. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE NO ESTAR FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE EL CONSENTIMIENTO POR EL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE LA COLECTIVIDAD, LA ASEGURADORA ADJUDICADA NO PODRÁ INDEMNIZAR A LOS BENEFICIARIOS, SIEMPRE Y CUANDO LA COBERTURA AFECTADA SEA LA DE MUERTE ACCIDENTAL DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

Respuesta: Deberá apegarse a la información ingresada por los alumnos al Sistema Estratégico de Gestión Académica (SEGA) de la Universidad en el cual se designa a los beneficiarios sin la necesidad de firma autógrafa ya que es una plataforma digital, es importante aclarar que puede existir el caso en que un alumno no se encuentre en listado que se le entrega a la compañía, debido a los movimientos de altas y bajas, por lo que el proveedor adjudicado estará obligado a cubrir el siniestro siempre y cuando presente documento expedido por la Universidad donde lo acredite como alumno, sin importar que no se encuentre en el listado.

20. ANEXO UNO, PAGINA 42. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA SERÁ NECESARIO PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL ASEGURADO (COPIA), CREDENCIAL QUE LO IDENTIFIQUE COMO ALUMNO.

Respuesta: Podrá presentar la identificación emitida por el Instituto Nacional Electoral, la credencial oficial vigente de la Universidad, o cualquier documento expedido por autoridades universitarias que lo acredite como alumno, o prestador de servicio social, o pasante.

21. ANEXO UNO PAGINAS 40 Y 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EN CASO DE SINIESTRO DE LAS COBERTURAS AMPARADAS.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

Respuesta: El alumno entregará aviso de accidente sellado, acompañado de identificación oficial vigente ya sea la credencial del Instituto Nacional Electoral o credencial única de estudiante de la UACH.

22. ANEXO UNO, PAGINAS 40 Y 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CON QUE DOCUMENTO O DE QUE MANERA SE ACREDITARÁ QUE EL ACCIDENTE OCURRIÓ DURANTE EL TRASLADO A LA ESCUELA.

Respuesta: Con el horario de clases del alumno o con documento expedido por la Unidad Académica donde se avise la actividad organizada, autorizada y supervisada por autoridades escolares dentro de la República Mexicana.

23. ANEXO UNO PAGINAS 40 Y 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL HORARIO ESCOLAR QUE SE CUBRE CUANDO LOS ALUMNOS SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES.

Respuesta: Apegarse a lo establecido en las bases, Anexo Uno "Especificaciones Técnicas"

24. ANEXO UNO, GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LO NO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ APLICABLE LO QUE SE ENCUENTRE ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA ASEGURADORA.

Respuesta: La póliza operará en el siguiente orden: primero lo estipulado en las presentes bases, luego la junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de las pólizas de la Compañía que resulte adjudicada, al finalizar el presente proceso.

25. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL SUICIDIO NO SERÁ CONSIDERADO COMO MUERTE ACCIDENTAL.

Respuesta: Es correcto.

26. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE QUE EN CASO DE QUE LA CNSF, O CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE SOLICITE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, EL CONTRATANTE ENTREGARÁ LA MISMA AÚN Y CUANDO NO EXISTA SINIESTRO ALGUNO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF Y SUS ANEXOS.

Respuesta: En caso de que se actualice este supuesto, se compartirá la información con la que cuente la Universidad.

27. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI EN VIRTUD DE QUE SE RESPONSABILICE DE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ASEGURADOS Y SUS BENEFICIARIOS, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO POR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF.

Respuesta: Si bien es cierto, no especifica a qué apartado del artículo 492 de la ley citada se refiere, si bien, a lo que se refiere es que se le proporcionará la información y documentación correspondiente de los asegurados, se la Dirección Académica le proporcionará al proveedor adjudicado la información y documentación correspondiente con la que cuenta la Universidad.

28. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE LOS TIEMPOS EN QUE NOTIFICARÁ EL ALTA O BAJA DE ASEGURADOS A LA INSTITUCIÓN.

Respuesta: Se acordará con la compañía que resulte adjudicada.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

29. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE PAGARAN LOS SINIESTROS PROCEDENTES QUE OCURRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: Es correcto.

30. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL TRATARSE DE EXCLUSIONES OPERARAN LAS SEÑALADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

Respuesta: La póliza operará en el siguiente orden: primero lo estipulado en las presentes bases, luego la junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de las pólizas de la Compañía que resulte adjudicada, al finalizar el presente proceso.

31. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI LA LICITANTE ADJUDICADA PODRÁ REQUERIR DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN ADICIONAL PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SINIESTRO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.

Respuesta: Le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado la información con la que cuenta la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

32. GENERAL. SE PIDE AMABLEMENTE CONTAR CON EL LISTADO DEL SECTOR A ASEGURAR.

Respuesta: Le será proporcionado al proveedor que resulte adjudicado, tal y como se señaló en respuestas anteriores.

33. GENERAL. EN EL CASO DE LOS CONSENTIMIENTOS, EN QUE MOMENTO SE ENTREGARAN.

Respuesta: La Universidad solo se hace cargo del resguardo de los consentimientos y de las designaciones de beneficiarios, las cuales solo se entregarán en original si se requieren para algún alumno accidentado o fallecido, mismas que corresponderán a la última designación registrada en la Universidad, sin embargo, la institución no se hace responsable por reclamaciones de terceras personas a la aseguradora. En caso de no existir lista de beneficiarios se pagará a quien resulte beneficiado en el juicio sucesorio correspondiente.

34. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EN CASO DE QUE LA CUENTA SEA AUTOADMINISTRADA, LOS TIEMPOS EN QUE NOTIFICARA EL ALTA O BAJA DE ASEGURADOS A LA INSTITUCIÓN ADJUDICADA.

Respuesta: Estos tiempos se acordarán con la compañía que resulte adjudicada, como mínimo se entregará el primer listado se entregará al inicio de la vigencia de la póliza, posteriormente en el mes de enero y en el mes de junio.

35. GENERAL. SE PIDE CONTAR CON FORMATO DE SOLICITUD Y FORMATO DE IMPLEMENTACION DE NEGOCIO.

Respuesta: Esta pregunta no es clara, y no se puede dar respuesta pues es ambigua su solicitud.

36. GENERAL. SE SOLICITA CONTAR CON LA ACTUALIZACION DE LA DOCUMENTACION RESPECTIVA AL ARTICULO 492 DE LA LISF:

a) Decreto de creación de la dependencia convocante.

b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.

c) Registro federal de contribuyentes.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.

e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

Respuesta: Estos documentos serán proporcionados al proveedor adjudicado por parte de la Dirección Académica de la Universidad, los documentos que se proporcionarán son aquellos con los que cuenta la Universidad conforme a su naturaleza jurídica.

37. EN EL DOCUMENTO CON NOMBRE "BASES DE LA LICITACION PUBLICA UACH 2024" PAGINA 18, INCISO XVII Y XVIII INDICAN: LA POLIZA SE DEBERA DE ENTREGAR 05 DIAS DESPUES A AQUEL EN LA QUE LA CONVOCANTE HAGA ENTREGA DEL LISTADO DE ASEGURADOS AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO." ¿ESTA ENTREGA DEBERÁ DE SER DE MANERA DIGITAL O FISICA?

Respuesta: Se entrega de manera digital y de manera física.

38. PAGINA 19, INCISO XXII RESPONSABILIDAD CIVIL, ¿A QUE SE REFIEREN CON ESE APARTADO?

Respuesta: Ya fue aclarado por la convocante al inicio de la presente acta.

39. PAGINA 40, ANEXO "UNO", APARTADO ESPECIFICACIONES TECNICAS, EN LA PARTE DE COBERTURA ESPECIFICA ESCOLAR, INDICAN: "COBERTURA DURANTE EL TRAYECTO DOMICILIO-ESCUELA. ASI COMO LOS TRAYECTOS ININTERRUMPIDOS PARA AQUELLOS ALUMNOS FORANEOS QUE REALICEN SU VIAJE CASA-ESCUELA Y VICEVERSA Y COBERTURA DURANTE EL PERIODO VACACIONAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTEN INSCRITOS" ¿ESTAS DOS COBERTURAS APARECERÁN EN CARÁTULA DE PÓLIZA O ESTARÁN EN UN ANEXO?

Respuesta: El proveedor que resulte adjudicado podrá ponerlas en la carátula o el anexo, siempre y cuando la cobertura sea la misma sin importar donde se encuentre inscrito.

40. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS CARACTERISTICAS DEL TIMBRADO Y QUE ESTA DE ACUERDO EN LA FACTURA SE GENERA DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA DE EMISIÓN DE LA PÓLIZA

Respuesta: El timbrado y las características de la factura deberá realizarse conforme a las leyes fiscales vigentes.

41. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTE DE ACUERDO EN EL SUPUESTO DE NO RECIBIR EL PAGO DE LA PRIMA EN EL PERIODO ESTABLECIDO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA, LA POLIZA SE CANCELARÁ POR FALTA DE PAGO SIN RESPONSABILIDAD PARA PARA LA ASEGURADORA.

Respuesta: Es correcto.

42. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PAGO SE REALIZARA EN SU TOTALIDAD POR LA UNIVERSIDAD.

Respuesta: Es correcto.

43. ANEXO "UNO" COBERTURA ESPECIFICA ESCOLAR. SE LE PIDE DE FAVOR A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR A QUE SE REFIERE CON LA LEYENDA "NO EXISTE LIMITE MAXIMO POR EDAD".

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo uno especificaciones técnicas. La Universidad Autónoma de Chihuahua no tiene un límite de edad para ser alumno, siempre y cuando cuente con los niveles educativos necesarios para su debido ingreso.

44. ANEXO "UNO" COBERTURA ESPECIFICA ESCOLAR. SE LE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EL LISTADO PROPORCIONADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARA CON EL DESGLOSE POR TIPO DE ASEGURADO (ALUMNO, PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTE)

Respuesta: Al proveedor adjudicado se le entregará un listado que contenga los asegurados, así mismo se detallará cuáles son estudiantes, y cuáles son pasantes y prestadores de servicio social.

45. GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS COMPARTA LA SINIESTRALIDAD EN FORMATO EXCEL CON LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE SINIESTRO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE RECLAMACION, COBERTURA AFECTADA, CAUSA Y MONTO PAGADO.

Respuesta: Tal como se indica en las Notas adicionales de las bases de la presente licitación, segunda viñeta, pagina 20, las siniestralidades se encuentran en la plataforma integral de CompraNet la cual es de libre acceso.

46. GENERAL. SOLICITAOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL NUMERO DE ASEGURADOS CON LO QUE HA CONTADO EN VIGENCIAS ANTERIORES.

Respuesta: Corresponden a 26,669 asegurados (Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de La Universidad Autónoma De Chihuahua. Recordando que la póliza es autoadministrada.

47. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LO NO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA APLICABLE LO QUE SE ENCUENTRE ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA ASEGURADORA.

Respuesta: La póliza operará en el siguiente orden: primero lo estipulado en las presentes bases, luego la junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de las pólizas de la Compañía que resulte adjudicada, al finalizar el presente proceso.

48. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SERA UNA POLIZA AUTOADMINISTRADA.

Respuesta: Es correcto.

49. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE UNICAMENTE SE PAGARAN LOS SINIESTROS PROCEDENTES QUE OCURRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

Respuesta: Es correcto.

50. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI ESTA PERMITIDA LA FIGURA DE INTERMEDIACION DE AGENTES.

Respuesta: La Convocante solicita que la compañía adjudicada designe a una persona que funja como enlace de intermediación entre la Universidad y la compañía de seguros para la atención inmediata.

51. GENERAL. SE INDICA A LA CONVOCANTE INDICAR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE QUE LA COLECTIVIDAD PUEDE UTILIZAR PARA EL TRASLADO DEL DOMICILIO DE LOS MIEMBROS DE LA COLECTIVIDAD A LA INSTITUCION.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

Respuesta: Cualquier medio de transporte público o privado, los cuales pueden ser pedestres, mecánicos y vehículos motores de los conocidos y por conocer, transporte que usa vehículos ligeros personales como patines, patinetas, bicicletas, monopatines, entre otros, tanto en sus versiones mecánicas como eléctricas.

52. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE REFERENTE AL NUMERAL 14 PAGINA 9 DE LAS BASES DE LICITACION EN LA CUAL SE SOLICITA SE PRESENTE LA OPINION EMITIDA POR EL IMSS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SE PODRÁ PRESENTAR CON FECHA DEL 04 DE SEPTIEMBRE, ESTA PETICION RADICA EN QUE DICHA CONSTANCIA TIENE FECHA UNICAMENTE DEL DÍA EN QUE SE EMITE SIN EMBARGO POR LOS TIEMPOS Y CUALQUIER CONTRATIEMPO SE REALIZA LA PRESENTE SOLICITUD EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTARA EN EL MOMENTO QUE LA DEPENDENCIA LO REQUIERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se solicita que sea emitida entre las fechas de la publicación del presente procedimiento y la apertura, y en caso de ser adjudicado, se le solicitará nuevamente la opinión en sentido positivo al momento de firmar el contrato respectivo.

53. NUMERAL 3 ANEXO C, PAGINA 7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CUENTA CON OFICINA PROPIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA SE PUEDA COMPROBAR A TRAVÉS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Será suficiente con presentar el documento solicitado en bases en el numeral en mención además de correo electrónico, domicilio y teléfono, se solicita la manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Chihuahua. En caso de estar arrendando y no contar con un comprobante de domicilio, y de así desearlo el licitante, podrá presentar copia simple del contrato de arrendamiento.

54. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA ANEXAR A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA UN MANIFIESTO DE DECIR VERDAD EN ELQUE SE ACEPTAN TODOS LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN QUE SEA NECESARIO REALIZAR LAS PRECISIONES EN LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

1. General. Se solicita a la convocante, proporcionar las bases de licitación y acta de la junta de aclaraciones completamente en formato Word editable al correo: dlugoe@inbursa.com Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El Acta de Junta de Aclaraciones, junta de apertura y junta de fallo se compartirán en formato PDF en la plataforma integral CompraNet según se establece en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así mismo, se publicarán en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/licitaciones/>

2. General. Se solicita a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

Respuesta: Es correcto.

3. General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia solicitada para la presente licitación es de las 12:00 horas del 30 de septiembre del 2024 a las 12:00 horas del día 30 de septiembre del 2025. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

4. General. Se solicita amablemente a la convocante nos permita la participación en los distintos actos del presente procedimiento con diferentes representantes legales, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando la persona que se presente tenga facultades suficientes para acudir al acto en cuestión, informando que el contrato de resultar adjudicado deberá ser firmado por el mismo representante que firme la proposición.

5. General. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que el número y nombre correcto de la presente licitación que nos ocupa es:

- **Licitación Pública Nacional No. LA-67-035-908047994-N-3-2024**, relativa a la **"Contratación de Pólizas de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua"**.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

6. General. Se solicita a la convocante ratificar que, todos los escritos, anexos y manifiestos se deberán dirigir a:

- **Universidad Autónoma de Chihuahua**
Comité de Adquisiciones:
Presente. —

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

7. General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar el techo presupuestal para este procedimiento. Favor de pronunciarse.

Respuesta: La Universidad es una institución pública de educación superior con solvencia económica para hacer frente a los compromisos que se generen con la emisión de la póliza correspondiente, siendo un requisito previo para la emisión de la presente convocatoria el contar con el oficio de suficiencia presupuestaria emitido por su Dirección Administrativa, por lo tanto, se reitera que esta Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal para contratar la póliza que se licita en este procedimiento.

8. Propuesta Técnica. Se solicita a la convocante ratificar que, para todo lo no previsto en las bases y en la junta o juntas de aclaraciones de la presente licitación, operarán las condiciones generales de mi representada que están certificadas por la CNSF. Favor de pronunciarse.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

Respuesta: La póliza operará en el siguiente orden: primero lo estipulado en las presentes bases, luego la junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de las pólizas de la Compañía que resulte adjudicada, al finalizar el presente proceso.

9. Numeral VI. Modificaciones. Se solicita a la convocante ratificar que, para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica, se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones que se deriven de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que adjuntar dichas modificaciones en las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

10. Numeral IX. De las proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, anexar un índice de la documentación que integre las proposiciones, es opcional y no será causa de descalificación o desechamiento de la propuesta el no incluirlo. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Es correcto, sin olvidar presentar el numeral 24 Anexo G, de la página 11.

11. Pagina 8. Punto 6. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

12. Pagina 8. Punto 9. Currículum de la empresa licitante. Se solicita amablemente a la convocante eliminar el requisito, en razón de que la falta de este, no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en sí mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases al numeral en mención, el currículum que se solicita de las empresas es con la finalidad de identificar y contar con la información actualizada del proveedor, y de conocer que cuenta con la experiencia para los servicios que se están contratando, es una narrativa que no presenta mayor dificultad.

13. Página 8. Punto 9. Currículum de la empresa licitante. En caso de que la anterior solicitud no sea aceptada, se solicita a la convocante confirme que para cumplir este requisito mi mandante puede presentar copia simple de los escritos emitidos por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch Ratings) y Standard & Poor's (México), en donde se hace constar que dichas calificadoras han otorgado a mi poderdante las calificaciones "AAA(mex)" y "mxAAA", respectivamente, lo cual significa que respecto a la primera calificación tiene la más alta fortaleza financiera para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es decir, es excepcionalmente fuerte, y por lo que hace a la segunda, significa que sobre la base de comparación relativa con otras aseguradoras mexicanas, tiene características financieras extremadamente fuertes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a bases donde se pide el currículum acreditando la experiencia en el ramo, sin embargo, se acepta presentar copia de los documentos de las empresas calificadoras, sin ser un requisito exigible, además se recuerda que el currículum es un resumen breve de las experiencias formativas y laborales con las que cuenta su empresa, donde se pueda constatar la idoneidad para la contratación en mención, y donde denote la experiencia para el servicio a contratar.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

14. Página 8. Punto 9. Currículum de la empresa licitante. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando Currículum de mi representada, listado de principales clientes y estructura organizacional. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

15. Página 9. Punto 12. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple este requisito presentando copia simple de cuando menos dos facturas y/o caratulas de pólizas con una antigüedad de cuando menos un año, que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación, y que mi representada haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o iniciativa privada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, recordando que deberá estar firmado autógrafamente y presentarse también digitalizado.

16. Página 9. Punto 15. Constancia actualizada y vigente en sentido POSITIVO de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Vivienda emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Me permito hacer de su conocimiento a la convocante que el INFONAVIT, modifico sus términos y condiciones del servicio de Constancias de Situación Fiscal, respecto a la Guía de usuario para la consulta de la Constancia de Situación Fiscal Portal Infonavit/Versión actualizada el 07 de junio de 2024, donde una vez que se genere nuestra constancia en el portal tendrá una vigencia de 30 días naturales una vez, nos permitirá actualizarla hasta que finalice los 30 días naturales. Por lo que le solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando Constancia en Sentido Positivo de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), emitida con fecha de cualquier día del mes de agosto del 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá presentarlo con fecha de expedición entre los días de la publicación de la presente licitación y la junta de apertura, en caso de requerir la convocante alguna actualización se le solicitará al proveedor que resulte adjudicado.

17. Página 9. Punto 15. Constancia actualizada y vigente en sentido POSITIVO de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Vivienda emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Con alcance a la pregunta anterior, y de ser contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante confirmar que se cumple este requisito presentando Constancia en Sentido Positivo de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), emitida con fecha del primero de agosto del 2024, con el compromiso de que en caso de resultar adjudicados nos comprometemos a entregar la Constancia vigente y en Sentido Positivo de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con fecha de emisión de cualquier día del mes de septiembre del 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Deberá estar expedida en cualquier día entre la publicación de la presente licitación y la apertura.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

18. Página 10. Punto 17. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando acuse de las declaraciones fiscales parciales de los meses de mayo, junio y julio del 2024, anexando copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las bases en lo establecido en el numeral de referencia, es necesario presentar las últimas tres declaraciones parciales a las cuales esté obligado de acuerdo al régimen fiscal que le corresponda.

19. Página 10. Punto 18. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplir este requisito bastara presentando copia simple del Balance General y Estado de Resultados anual del año 2023 con firma autógrafa del Contador y Representante Legal de la empresa, con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, presentar estados financieros anuales del año 2023 con firma autógrafa del contador público y del representante legal de la empresa con un capital mínimo del 10 % del valor máximo a contratar para la partida de la presente licitación, además deberá presentarse digitalizado.

20. Página 10. Punto 18. Con alcance a la pregunta anterior y en caso de ser contestada en sentido negativo, se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplir este requisito bastara presentando original y/o copia certificada y copia simple del Balance General y Estado de Resultados anual del año 2023 con firma autógrafa del Contador y Representante Legal de la empresa, con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases en el numeral en mención, y en la respuesta que ya la fue otorgada en la pregunta anterior.

21. Página 10. Punto 19. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando copia simple de Identificación oficial vigente con fotografía y copia simple de Cedula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien este facultado para elaborar y estructurar la información financiera. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases a lo establecido en el numeral en mención, la identificación y cédula profesional debe presentarse de quien suscriba los estados financieros presentados, por lo tanto si podrán ser en copia simple.

22. Página 11. Punto 25. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con un solo archivo en formato PDF que contenga los 24 requisitos en orden del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, se deben de presentar en la USB cada uno de los numerales presentados por separados identificados cada uno con el numeral que corresponde, es decir 24 archivos electrónicos por separado identificados e idénticos a lo presentado en físico.

23. Página 12. Punto 7. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando las condiciones generales de mi representada referentes al objeto de la presente licitación. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Se solicitan las condiciones generales y particulares de la póliza que presenta.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

uach@uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

24. Página 13. Punto 13. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con un solo archivo en formato PDF que contenga los 12 requisitos en orden de la documentación solicitada en el inciso B) **"Proposición técnica"**. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, se deben de presentar en la USB cada uno de los numerales presentados por separados identificados cada uno con el numeral que corresponde, es decir 12 archivos electrónicos por separado identificados e idénticos a lo presentado en físico.

25. Pagina 14. Punto 3. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con una carpeta denominada "Propuesta económica", que posea dos archivos, uno en formato PDF que contenga la documentación solicitada en el numeral 1 y 2 del inciso C) **"Proposición Económica"**. Y un archivo en formato Excel con lo solicitado en el numeral 3, del inciso C) **"Proposición Económica"**. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los archivos electrónicos deberán presentarse cada uno identificado con el numeral que le corresponde, por lo que deberá de presentar en relación a la propuesta económica tres archivos digitales por separado, debidamente identificados e idénticos al presentado en físico.

26. IX. De las proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que, se podrá presentar en una sola memoria USB toda la documentación solicitada en el **numeral 1. Integración del Sobre que contiene la proposición**, en tres carpetas, una referente a la documentación del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica"; la segunda carpeta relativa a la documentación del inciso B) "Proposición técnica" y la tercera carpeta con la integración de la documentación del inciso C) "Proposición Económica". Misma que estará dentro del sobre que contenga la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, puede presentar en una sola USB separado por carpetas la información solicitada, reiterando que dentro de las carpetas los archivos electrónicos deberán de encontrarse debidamente identificados y **contener** la Carpeta de la **Documentación legal-administrativa** distinta a las proposiciones técnica y económica los **24 archivos correspondientes** a la misma, debidamente digitalizados, identificados e idénticos a lo presentado en físico; La carpeta de la **proposición técnica** contener los **12 archivos** correspondientes a la misma, debidamente digitalizados, identificados e idénticos a lo presentado en físico; y la **proposición económica** contener los **3 archivos** correspondientes a la misma, debidamente digitalizados, identificados e idénticos a lo presentado en físico.

27. Integración del Sobre que contiene la proposición. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el no presentar todas las hojas foliadas siempre y cuando no se afecte la continuidad, no será motivo de descalificación o desechamiento de la propuesta.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases del procedimiento en la página 15, segundo y tercer párrafo.

28. Pagina 46. Modelo de Contrato. Clausula Decima Novena. Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El contrato se ajustará una vez emitido el fallo de la licitación, para quedar de acuerdo a lo solicitado en las bases, y a las aclaraciones realizadas en la junta correspondiente.

29. General. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

Datos:

- Denominación o razón social;
- Actividad u objeto social;
- Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);
- Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;
- Domicilio; y
- Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

- Identificación personal del (los) apoderado(s); y
- Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Todos los documentos necesarios serán proporcionados al proveedor adjudicado por parte de la Dirección Académica de la Universidad, los documentos que se proporcionarán son aquellos con los que cuenta la Universidad conforme a su naturaleza jurídica

30. General. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de otorgarse una prórroga se pagará la prima correspondiente al tiempo que se establezca para la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No señala a qué tipo de prórroga se refiere, y al no encontrarse el proveedor presente no se puede aclarar, pero en caso del pago, no se otorgará ninguna prórroga.

31. Forma de Pago. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

32. Forma de pago. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI o en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.29 publicada por el SAT en el Diario Oficial de la

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

Federación, se expide un CFDI de tipo Ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El pago se realiza en una sola exhibición.

33. IX. De las proposiciones. Se solicita a la convocante confirmar que, la documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica, podrá ser integrada dentro del sobre asignado a la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Puede presentarse dentro del sobre de su proposición, atendiendo a lo indicado en la página 6 apartado IX. **De las proposiciones**, donde se especifica la forma en que debe presentarse la propuesta.

34. General. Se solicita a la Convocante indicar que se autoriza presentar CARTA PODER firmada por el representante legal en donde indique a la persona que puede realizar la presentación de la Propuesta Técnica y Económica, anexando copia simple de la identificación del representante legal, así como copia simple de la identificación de la persona que asistirá. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

1. Numeral 1. Integración del Sobre que Contiene la Proposición, inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 12. Página 09. Se hace del conocimiento a la convocante que de acuerdo al Artículo 7 de la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", no puede ser compartida información sensible y/o confidencial a terceras personas, por lo que agradeceremos confirmar que se cumple el requisito presentando la información testada, que se encuentre bajo el supuesto de dicho artículo (RFC y montos). **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Tal como se indica en el numeral en mención, puede presentarlos ocultando los datos personales, así como la información confidencial de sus clientes.

2. Numeral 1. Integración del Sobre que Contiene la Proposición, inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 18. Página 10. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple presentando copia simple de los estados financieros anuales del año 2023, firmados autógrafamente por el representante legal **Favor de pronunciarse al respecto.**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases en el numeral en mención, debe presentar los estados financieros con la firma autógrafa del contador público o la persona que esté encargada de emitir la información financiera, así como el representante legal.

3. Numeral XVI. Pena convencional por incumplimiento, pág. 18. Se solicita a la convocante confirme que las penas convencionales por incumplimiento al contrato serán de conformidad por lo establecido por el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: En caso de incumplimiento, se procederá a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y demás relativas y aplicables.

4. Numeral XVI. Pena convencional por incumplimiento, pág. 18. Se solicita a la convocante favor de confirmar que para la aplicación de las penas convencionales, el tiempo se contabilizará a partir de que la aseguradora adjudicada cuente con la información completa y correcta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se procederá conforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece el procedimiento para aplicar las penas convencionales.

5. Numeral Modelo de contrato. Pág. 41 Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: *"las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el Artículo 1 de la Ley General del Sistema de Anticorrupción, así como por el capítulos II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Favor de pronunciarse al respecto.*

Respuesta: Se acepta su propuesta.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

6. **Numeral Modelo de contrato. Pág. 41** Se solicita amablemente a la convocante, que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante ganador, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

7. **Numeral Modelo de contrato. Pág. 41.** Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

- A) Denominación o razón social;
- B) Actividad u objeto social;
- C) Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);
- D) Número de serie de la firma electrónica avanzada, cuando cuente con ella;
- E) Domicilio; y
- F) Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

- A) Identificación personal del (los) apoderado(s); y
- B) Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

uach.mx



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Todos los documentos necesarios serán proporcionados al proveedor adjudicado por parte de la Dirección Académica de la Universidad, los documentos que se proporcionarán son aquellos con los que cuenta la Universidad conforme a su naturaleza jurídica.

8. bases, siniestralidad. Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione el detalle de la siguiente información en formato Excel, de al menos los últimos 5 años:

- Número de siniestro o reclamación
- Fecha de pago
- Fecha de ocurrido
- Descripción cobertura afectada
- Monto reclamado
- Monto pagado sin IVA
- Deducible
- Tipo de pago
- Proveedor u hospital
- IVA
- Fecha de corte de la siniestralidad

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los interesados podrán revisar y descargar las siniestralidades a través de internet en la página de la plataforma integral CompraNet en la siguiente liga <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, la cual es de libre acceso.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

9. **ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas.** se agradece a la convocante proporcionar el listado de asegurados de los últimos 4 años, o en su defecto, indicar el número de asegurados de los últimos 4 años. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: El número de asegurados de los últimos 4 años es de 26,669 iniciales, recordando que la póliza es autoadministrada, por lo tanto, puede variar el número de asegurados durante la vigencia de la póliza, de acuerdo a las altas y bajas de los estudiantes.

10. **ANEXO "UNO", cuadro Especificaciones técnicas.** Se agradece a la convocante confirmar que se pagará muerte accidental siempre que reclamen dentro de los 90 días siguientes a la fecha de ocurrido. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Con relación a los tiempos, no se puede determinar los límites ya que en una actuación jurídica de la investigación la lleva el ministerio público y el juicio en los juzgados, es por ello que el solicitante se tiene que ajustar a las condiciones y necesidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

11. **ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas, COBERTURA ESPECÍFICA ESCOLAR, ALUMNOS viñeta 1 Y PASANTES DE SERVICIO SOCIAL DEL AREA DE SALUD viñeta 1.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en todo momento al realizar las actividades de los alumnos y pasantes de servicio social estarán supervisadas por una autoridad competente por parte de la escuela, esto con el fin de poder otorgar cobertura a dichos alumnos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se confirma que las actividades serán programadas, autorizadas y supervisadas por cada facultad.

12. **ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas, COBERTURA ESPECÍFICA ESCOLAR, ALUMNOS viñeta 1 Y PASANTES DE SERVICIO SOCIAL DEL AREA DE SALUD viñeta 1.** Con el fin de no agravar el riesgo, se solicita amablemente a la convocante dejar excluidos los medios de transporte de motocicletas o motonetas, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: No se acepta. Debe apegarse a lo descrito en las Especificaciones técnicas del ANEXO UNO.

13. **ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas, COBERTURA ESPECÍFICA ESCOLAR, ALUMNOS viñeta 3 Y PASANTES DE SERVICIO SOCIAL DEL AREA DE SALUD viñeta 2.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

que no es motivo de descalificación el no otorgar cobertura en periodo vacacional, fines de semana, días festivos y en horario que no sea escolar **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Los solicitantes se tienen que ajustar a los lineamientos y necesidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La cobertura deberá ser los 365 días del año.

14. ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas, viñeta 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el domicilio del alumno deberá coincidir con el domicilio que se tenga registrado en la escuela. Por lo que únicamente se podrá tener un domicilio por alumno. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Apegarse a lo establecido en las Bases en el ANEXO UNO, especificaciones técnicas.

15. ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas, viñeta 9. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que quedan excluidos las contingencias sanitarias y cualquier enfermedad, ya que se trata de un seguro de accidentes personales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: En el caso de que ocurriera alguna contingencia sanitaria, se les dará cobertura a los alumnos, siempre y cuando ocurra el accidente dentro de actividad escolar y el maestro a cargo de la clase o actividad de fe de lo sucedido.

16. ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas, viñeta 10. Se agradece a la convocante explicar cómo se identificarán los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: El alumno debe presentar credencial única de estudiante de la UACH vigente, credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o constancia de estudios proporcionada por la Universidad.

17. ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas. Amablemente se solicita a la convocante confirmar si la cobertura solo será en territorio nacional. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Las actividades organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades escolares, dentro de la República Mexicana.

18. ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones y

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

exclusiones generales registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante y que únicamente la compañía adjudicada deberá proporcionarlas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: La póliza operará en el siguiente orden: primero lo estipulado en las presentes bases, luego la junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de las pólizas de la Compañía que resulte adjudicada, al finalizar el presente proceso.

19. ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas. Estimaremos de la convocante confirme que se podrá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcto.

20. ANEXO "UNO", Especificaciones técnicas. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de propuesta técnica transcribiendo el Anexo "UNO" Especificaciones Técnicas, considerando las coberturas solicitadas, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcto, la transcripción del Anexo Uno; recordando que la proposición técnica comprende 13 numerales y se debe cumplir con cada uno de ellos.

21. anexo "dos" (proposición económica). Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la propuesta económica apegándonos al anexo "DOS" Proposición Económica, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: La proposición económica comprende tres numerales y debe cumplirse cada uno de ellos, en cuanto al Anexo Dos, debe apegarse al formato proporcionado en bases.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

22. **anexo "dos" (proposición económica).** Estimaremos de la convocante confirme que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el anexo económico, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Deberá indicar el subtotal de la póliza antes del IVA, el monto por derecho de póliza en caso de así cobrarlo, I.V.A. y total ofertados.

23. **BASES, GENERALES.** Con el fin de evitar errores en la transcripción, se solicita a la convocante nos proporcione las bases y junta de aclaraciones en formato Word. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: El Acta de Junta de Aclaraciones, junta de apertura y junta de fallo se compartirán en formato PDF en el portal de COMPRANET según se establece en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así mismo, se publicarán en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/licitaciones/>

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

No.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
1	3	BASES II. PÓLIZAS A ADQUIRIR.	Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es de Accidentes Escolares para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por lo tanto se proporcionarán los datos que conlleva al proveedor que resulte adjudicado.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

2	3	BASES II. PÓLIZAS A ADQUIRIR.	Solicitamos de la convocante indicar el número de asegurados que se encuentran actualmente en servicio social. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: La póliza cubrirá un total de 26,669 alumnos donde se incluyen además los prestadores de servicio social, se le proporcionará el listado al proveedor adjudicado donde se señalará cuáles asegurados cuentan con la calidad de alumnos, y cuáles son pasantes y prestadores de servicio social.
3	3	BASES II. PÓLIZAS A ADQUIRIR.	Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: : Es correcto.
4	3	BASES II. PÓLIZAS A ADQUIRIR.	Favor de confirmar que la vigencia para todas las partidas iniciara a las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas del día 30 de septiembre del 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto.
5	3	BASES II. PÓLIZAS A ADQUIRIR.	Se solicita de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal son: Cobertura por Muerte Accidental con regla de suma asegurada fija de \$50,000.00 M.N., Perdidas Orgánicas escala "A" con regla de suma asegurada fija de \$50,000.00 M.N., Reembolso de Gastos Médicos con regla de suma asegurada fija de \$50,000.00 M.N., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: La póliza que se solicita es para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la UACH. Y los montos mencionados son correctos para los siniestros señalados.
6	37	ANEXO"UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de confirmar que el deducible por la cobertura de reembolso de gastos médicos será de 100.00 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

UACH.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

7	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. COBERTURA ESPECIFICA ESCOLAR.	Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue: <table><tr><th>COBERTURA</th><th>EDADES DE ACEPTACIÓN</th></tr><tr><td>Gastos Funerarios</td><td>De 3 meses a 11 años de edad</td></tr><tr><td>Muerte Accidental</td><td>De 12 años a 70 años.</td></tr></table> FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: En las especificaciones técnicas se describe que no existe límite mínimo o máximo de edad.	COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN	Gastos Funerarios	De 3 meses a 11 años de edad	Muerte Accidental	De 12 años a 70 años.
COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN								
Gastos Funerarios	De 3 meses a 11 años de edad								
Muerte Accidental	De 12 años a 70 años.								
8	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: En caso de haber reclamos pendientes, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha en que ocurrió el siniestro.						
9	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de ratificar que el pago directo únicamente aplica para estancias en el hospital mayores a 24 horas y en hospitales de convenio. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: El pago directo aplica desde la primera atención en hospitales de convenio, y en caso de no tener convenio, aplicará el pago vía reembolso.						
10	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto.						
11	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: No han cambiado.						

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

12	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las últimas 3 vigencias. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. Respuesta: Ha sido de 26,669, de partida única. Sin embargo, se reitera que esta póliza es autoadministrada por lo que sufre cambios por las altas y bajas de alumnos durante el ciclo escolar.
13	38	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. Respuesta: Es correcto.
14	38	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	En relación con la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo con las siguientes características: Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente: A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas $C = (A - B)$; será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

			Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: en el numeral 12, de la proposición técnica, página 13 se solicita que cada proveedor explique el mecanismo de altas y bajas de su compañía aseguradora, es decir que se pagará conforme a lo señalado por el proveedor ganador.
15	38	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Se recuerda que esta póliza es para alumnos, pasantes o prestadores de servicio social, y los tiempos para entregar los listados se acordarán con la compañía que resulte adjudicada, como mínimo se entregará el primer listado se entregará al inicio de la vigencia de la póliza, posteriormente en el mes de enero y en el mes de junio.
16	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: La póliza operará en el siguiente orden: primero lo estipulado en las presentes bases, luego la junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de las pólizas de la Compañía que resulte adjudicada.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

17	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Respuesta: Es correcto.
18	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: No fue contestada negativa.
19	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	En caso de ser una póliza contributiva agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: No es póliza contributiva. El importe total será cubierto por la universidad.
20	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

21	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue: NUMERO DE SINIESTROS COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FECHA DE CORTE DEL REPORTE PADECIMIENTO MONTO RECLAMADO MONTO PAGADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Los interesados podrán revisar y descargar las siniestralidades a través de internet en la plataforma integral de CompraNet en la siguiente liga https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx, la cual es de libre acceso.
22	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal con el fin de entregar una propuesta competitiva. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: La Universidad es una institución pública de educación superior con solvencia económica para hacer frente a los compromisos que se generen con la emisión de la póliza correspondiente, siendo un requisito previo para la emisión de la presente convocatoria el contar con el oficio de suficiencia presupuestaria emitido por su Dirección Administrativa, por lo tanto, se reitera que esta Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal para contratar la póliza que se licita en este procedimiento.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

23	40	ANEXO "DOS". PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: El precio unitario se refiere al precio de la póliza antes del I.V.A. y del derecho de póliza.
24	40	ANEXO "DOS". PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto.
25	40	ANEXO "DOS". PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	Favor de confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición, en caso distinto favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto.
26	6	IX. DE LAS PROPOSICIONES. SEGUNDO PARRAFO	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de que el representante legal de la compañía de seguros no sea quien asista al acto de presentación y apertura de proposiciones, se permita la presentación a través de un tercero apoderado mediante carta poder simple que asista a nombre de mi representada en el desarrollo del mencionado acto. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Se acepta su propuesta.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

27	7	IX. DE LAS PROPOSICIONES. SOBRES DE PROPUESTAS. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que nuestra propuesta podrá ser integrada en un solo sobre dividiendo dentro del mismo 2 sobres por separado, uno que contenga la proposición técnica y otro más que contenga la proposición económica; adicionalmente dentro del sobre general se podrá acompañar la documentación distinta a la proposición técnica y económica. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto.
28	8	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 5. ESTRATIFICACIÓN.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, toda vez que mi representada no se ostenta con el carácter de MIPYME, no será necesario integrar el mencionado anexo a nuestra proposición técnica. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Tal como se indica en el numeral en mención " <u>En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.</u> "
29	9	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 13. OPINIÓN CUMPLIMIENTO SAT (32-D).	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, para cumplir con este requisito podremos presentar la Opinión de Cumplimiento del SAT con un periodo de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de presentación de propuestas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: La fecha de emisión del documento deberá ser entre la publicación y la apertura de la presente licitación.
30	9	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, para cumplir con este requisito podremos presentar la Opinión de Cumplimiento del IMSS con un periodo de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de presentación de propuestas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

		14. OPINIÓN CUMPLIMIENTO IMSS.	Respuesta: La fecha de emisión del documento deberá ser entre la publicación y la apertura de la presente licitación.
31	9	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 15. OPINIÓN CUMPLIMIENTO INFONAVIT.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, para cumplir con este requisito podremos presentar la Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT con un periodo de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de presentación de propuestas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: La fecha de emisión del documento deberá ser entre la publicación y la apertura de la presente licitación.
32	10	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 11. CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de no participar de manera conjunta con algún otro licitante no deberemos integrar a nuestra propuesta el mencionado requisito. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Tal como se indica en el numeral en mención " <u>En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.</u> "

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

33	10	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 11. CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA. INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA. NUMERAL 17. DECLARACIONES FISCALES	Con relación al presente numeral, estimaremos de la convocante presentar acuse de las tres declaraciones fiscales parciales vigentes, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio 2024, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases en el numeral en mención, deberá presentar las tres últimas declaraciones parciales que le sean obligatorias de acuerdo al régimen fiscal al que pertenezca.
34	12	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. INCISO B) PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL 5. DESIGNACIÓN DE INTERMEDIARIO.	Debido a la especialización del servicio solicitado, agradeceremos confirmar que, en caso de resultar adjudicados, se podrá brindar la atención a través de un agente de seguros, figura reconocida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en el entendido que el responsable del cumplimiento de las obligaciones contractuales será la aseguradora adjudicada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Se solicita una persona que funja como enlace, designada por la aseguradora, no un agente, la cual se deberá encontrar en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua para tener una atención directa e inmediata con la Universidad.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

35	12	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. INCISO B) PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL 5. DESIGNACIÓN DE INTERMEDIARIO.	En razón de la pregunta inmediata anterior, se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que, en el escrito referido podremos integrar los datos del nombre, domicilio, número de teléfono y correo electrónico para cumplir el requisito a través del agente de seguros (figura reconocida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Se solicita una persona que funja como enlace, el cual deberá aceptar la designación firmando autógrafamente en el documento proporcionado en bases y se deberá proporcionar número telefónico y correo electrónico, tal como se establece en las bases.
36	13	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. INCISO B) PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL 10. HOSPITALES EN CONVENIO DE PAGO DIRECTO SIN PERIODO DE ESPERA.	Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este punto brindando el servicio con la infraestructura y mecánica de pago con la que cuenta mi representada, en el entendido de que se cumplirán todos los estándares de servicio que solicita la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases en el numeral en mención.
37	13	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. INCISO B) PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL 11. PERIODO DE BENEFICIO.	Estimaremos de la convocante nos aclare y comparta el alcance de cobertura y la forma de operar al que hace referencia el escrito en donde la compañía se compromete a un periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Se refiere a que el proveedor adjudicado se compromete al periodo de beneficio por periodo de seis meses o hasta agotar la suma asegurada, a que estén cubiertas las reclamaciones cuya fecha del evento esté dentro de la vigencia del contrato de la póliza la cual es objeto de la presente licitación.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

38	15	IX. DE LAS PROPOSICIONES. FOLIADO.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, podremos foliar por separado y de manera individual la propuesta técnica de la económica, de la siguiente forma: - Apartado técnico: Del folio 1 al que resulte. - Apartado económico: Del folio 1 al que resulte. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: El folio de la propuesta técnica iniciará en el inciso A) la Documentación legal y administrativa y terminará con los documentos solicitados en el inciso B) propuesta técnica, reiniciando el folio en la propuesta económica en el número 1 y siguiendo hasta el número final de las hojas que lo integren.
39	15	IX. DE LAS PROPOSICIONES. FOLIADO.	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, favor de indicar la manera correcta de foliar nuestra propuesta. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: La respuesta fue positiva, solo se reitera que también se debe foliar la documentación legal-administrativa.
40	23	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Solicitamos de la convocante proporcionar la prima adjudicada de las ultimas 3 vigencias y sus compañías de seguros. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Esta información se puede consultar en forma directa a través de la plataforma Nacional de Transparencia.

AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. Favor de proporcionar siniestralidad desglosada en Excel de los últimos 3 años

Respuesta: Tal como se indica en las Notas adicionales de las bases de la presente licitación, segunda viñeta, página 20, las siniestralidades se encuentran en la plataforma integral de CompraNet la cual es de libre acceso.

2. Anexo 1 especificaciones técnicas pagina 40, favor de especificar si la póliza cubre actividades deportivas o equipos representativos

Respuesta: Ampara todas las actividades en las que participan los alumnos, pasantes y prestadores de servicio social de la Universidad.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:

- 1) **ANEXO TÉCNICO.-** DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO, CONFIRMAR QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES DE ACUERDO CON EL ART. 492. Y TODO LO QUE ESTO CONLLEVA, COMO ES EL LLENADO DEL FORMATO DE RECLAMACIÓN DE HIR Y EL COTEJO DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES (IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL NO MAYOR A 3 MESES DE EMITIDO)

Respuesta: Como se menciona en el Anexo 1, página 40, el alumno entregará aviso de accidente sellado, acompañado de identificación oficial vigente ya sea la credencial del Instituto Nacional Electoral o credencial única de estudiante de la UACH, o documento expedido por autoridades universitarias que acredite su calidad de alumno.

- 2) **ANEXO TÉCNICO.-** DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO, CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ ENTREGAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL ASEGURADO (PRINCIPALMENTE PARA BENEFICIARIOS QUE NO SON LÍNEA DIRECTA) Y DE CADA BENEFICIARIO.

Respuesta: No se acepta, se reitera que los asegurados son alumnos, pasantes y prestadores de servicio social.

- 3) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ TENER EL CONSENTIMIENTO O CERTIFICADO INDIVIDUAL DEL ASEGURADO CON FIRMA DE ESTE, CON SU DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, PARA CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL ASEGURADO, QUE MARCA LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES. INCLUYENDO EN LAS PÓLIZAS QUE SON PARA PAGOS DE DEUDA.

Respuesta: La Universidad solo se hace cargo del resguardo de los consentimientos y de las designaciones de beneficiarios, las cuales solo se entregarán en original si se requieren para algún alumno accidentado o fallecido, mismas que corresponderán a la última designación registrada en la Universidad, sin embargo, la institución no se hace responsable por reclamaciones de terceras personas a la aseguradora. En caso de no existir lista de beneficiarios se pagará a quien resulte beneficiado en el juicio sucesorio correspondiente.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

- 4) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE INDICAR QUIEN PAGA LA PRIMA DEL SEGURO, O SI ES UNA PRESTACIÓN, O SE LE DESCUENTA AL ASEGURADO DE NÓMINA.

Respuesta: No es una prestación laboral ni es póliza para trabajadores, se trata de alumnos de la Universidad conforme a lo dispuesto en las bases de licitación "Contratación de pólizas de seguro colectivo anual de accidentes escolares para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua" por lo tanto la Universidad cubrirá el pago total de la póliza en una sola exhibición.

PARA MUERTE ACCIDENTAL.

- 5) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUANDO SE HABLE DE SUICIDIO, ACLARAR QUE ESTE NO SE CONSIDERA COMO MUERTE ACCIDENTAL EN CASO DADO DE SOLICITAR LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL.

Respuesta: Es correcto.

- 6) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR SI LA UNIVERSIDAD SE VA A APEGAR A LAS CONDICIONES GENERALES DE HIR EN TODO LO QUE NO SEA OPUESTO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación Y en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

- 7) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL, SI SE CUBRE ACCIDENTES EN MOTOCICLETA

Respuesta: Es correcto, como se menciona en el Anexo 1, página 38, la póliza cubre los trayectos casa-escuela y viceversa en cualquier medio de transporte público o privado, los cuales pueden ser pedestres, mecánicos y vehículos motores de los conocidos y por conocer.

PARA EL RAMO DE ACCIDENTES

- 8) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE ACLARAR SI PARA LA COBERTURA REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SI LA PÓLIZA TIENE DEDUCIBLE.

Respuesta: No aplica.

- 9) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE ACLARAR SI APLICARAN LAS EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE HIR.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

Respuesta: La póliza operará en el siguiente orden: primero lo estipulado en las presentes bases, luego la junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de las pólizas de la Compañía que resulte adjudicada, al finalizar el presente proceso.

- 10) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE ACLARAR SI SE VAN A ADHERIR A LAS CONDICIONES GENERALES DE HIR EN TODO LO QUE NO SEAN OPUESTAS A LAS BASES DE LICITACIÓN.

Respuesta: La póliza operará en el siguiente orden: primero lo estipulado en las presentes bases, luego la junta o juntas de aclaraciones y por último las condiciones generales de las pólizas de la Compañía que resulte adjudicada, al finalizar el presente proceso.

- 11) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR, SI SE CUBREN ACCIDENTES POR USO DE MOTOCICLETA

Respuesta: Es correcto, como se menciona en el Anexo 1, página 38, la póliza cubre los trayectos casa-escuela y viceversa en cualquier medio de transporte público o privado, los cuales pueden ser pedestres, mecánicos y vehículos motores de los conocidos y por conocer.

- 12) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR, SI SE CUBRE EL SUICIDIO COMO MUERTE ACCIDENTAL

Respuesta: No se cubre el suicidio como muerte accidental.

- 13) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR, SI LA COBERTURA DEL SEGURO ÚNICAMENTE ES DURANTE EL HORARIO LABORAL O ESCOLAR, O ES EN CUALQUIER MOMENTO.

Respuesta: En cualquier horario, siempre y cuando sean actividades organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades escolares.

- 14) **DE CARÁCTER GENERAL.-** FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL EN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (USB, CD, ETC). FAVOR DE CONFIRMAR

Respuesta: Deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados, siendo dentro de estos requisitos, la presentación de los archivos digitalizados tal como se establece en las bases de la presente licitación.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

MADEPAC 112ch.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. **Bases. Información general. Notas adicionales. Segunda viñeta.** Se solicita a la convocante amablemente nos pueda proporcionar la siniestralidad de la cuenta en formato Excel que contenga, fecha de siniestro, fecha de pago, motivo del siniestro, monto pagado y monto pendiente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Los interesados podrán revisar y descargar las siniestralidades a través de internet en la página de CompraNet en la siguiente liga <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, la cual es de libre acceso.

2. **Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". Numeral 3, Anexo "C".** Se solicita a la convocante confirmar que la oficina para oír y recibir todo tipo de notificaciones podrá ser a nombre del agente o socio comercial. **F Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Este numeral hace referencia al domicilio para oír y recibir notificaciones, por lo que bastará si presenta el anexo correspondiente donde informe el domicilio.

3. **Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". Numeral 18.** Se solicita a la convocante confirmar que los estados financieros anuales no serán los dictaminados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Los estados financieros solicitados deberán estar firmados autógrafamente por el contador público y el representante legal, por lo tanto, deberán presentarse en original, y debidamente digitalizados en el dispositivo USB o CD que contenga la propuesta.

4. **Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". Numeral 25.** Se solicita a la convocante confirmar que solo se deberá entregar una USB, en la cual deberán encontrar la información de la Propuesta Técnica, Propuesta Económica y la documentación legal y administrativa, pudiéndose integrar cada una en carpetas con su denominación específica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto, puede presentar en una sola USB separado por carpetas la información solicitada, reiterando que dentro de las carpetas los archivos electrónicos deberán de encontrarse debidamente identificados y **contener** la Carpeta de la **Documentación legal-administrativa** distinta a las proposiciones técnica y económica los **24 archivos correspondientes** a la misma, debidamente digitalizados, identificados e idénticos a lo presentado en físico; La carpeta de la **proposición técnica** contener los **12 archivos** correspondientes a la misma, debidamente digitalizados, identificados e idénticos a lo presentado en físico; y la **proposición económica** contener los **3 archivos** correspondientes a la misma, debidamente digitalizados, identificados e idénticos a lo presentado en físico.

5. **Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. B) "Proposición técnica" 1 numeral 1 Anexo "UNO".** Se solicita a la convocante confirmar que para todas aquellas modificaciones que salgan como resultado de la junta de aclaraciones, se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que aceptamos todas las modificaciones y aclaraciones sin necesidad de integrarlas en el Anexo "UNO". **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

MAHAF 112ch.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

6. Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. B) "Proposición técnica" numeral 7 Condiciones Generales y particulares de la póliza. Se solicita a la convocante confirmar que para este numeral solo es necesario presentar nuestras condiciones generales actuales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se solicitan las condiciones generales y particulares de la póliza que presenta.

7. Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. B) "Proposición técnica", numeral 10. Se solicita a la convocante confirmar que en Pago Directo, este aplicará en caso de contar con toda la información médica y la documentación solicitada para poder analizar y dictaminar el siniestro, en caso de no proporcionar toda la información para poder dictaminar el siniestro, aplicara a través de reembolso. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcta su apreciación

8. Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. B) "Proposición técnica", numeral 11. Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere con periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada, o a que cobertura pertenece. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se refiere a que el proveedor adjudicado se compromete al periodo de beneficio por periodo de seis meses o hasta agotar la suma asegurada, a que estén cubiertas las reclamaciones cuya fecha del evento esté dentro de la vigencia del contrato de la póliza la cual es objeto de la presente licitación.

9. ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Cobertura Especifica Escolar, Segunda Viñeta. Se solicita a la convocante confirmar que cuando se refiere a cobertura durante el periodo vacacional, es para cubrir aquellas actividades extracurriculares que sean parte de actividades escolares propiamente establecidas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, dichas actividades deberán ser gestionadas a través de la Universidad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto, además deberá apegarse a lo dispuesto en las Bases, Anexo Uno "Especificaciones Técnicas", donde se realiza este detalle.

10. En caso de contestar en negativo o apegarse a bases a la pregunta anterior, favor de aclarar como aplica la cobertura durante el periodo vacacional. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Cubrirá actividades en periodo vacacional, sábados y domingos, días festivos o feriados siempre y cuando sean organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades escolares de esta Universidad.

11. ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Cobertura Especifica Escolar, Sexta Viñeta. Se solicita a la convocante confirmar que el límite de la cantidad asegurada será la suma asegurada para cada cobertura, en caso de agotarse la suma asegurada, los gastos en excedente no serán responsabilidad de la aseguradora. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

Acto seguido, la Convocante abre espacio para dar oportunidad a los licitantes asistentes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta,

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, a lo que los representantes de los proveedores presentes manifiestan no tener ninguna repregunta.

Al finalizar esta intervención, no existen nuevas preguntas por parte de los licitantes se da por concluida esta etapa de respuesta a preguntas y aclaraciones, y de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia simple de esta Acta en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. De igual manera, esta acta estará disponible página web oficial de la Universidad, en el apartado de licitaciones, y estará disponible en el portal de la Plataforma Integral CompraNet en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

CIERRE Y FIRMA DEL ACTA

Se recuerda que la junta del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **04 de septiembre de 2024** a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, primer piso, en Campus Universitario I, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31200, Chihuahua, Chih., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

No habiendo alguna objeción al respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las **10:08 horas, del día 28 de agosto de 2024**.

Esta Acta consta de 54 (cincuenta y cuatro) hojas y 44 (cuarenta y cuatro) hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532

uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

POR LOS LICITANTES:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DE QUIEN ACUDE A LA JUNTA	FIRMA
1	QUALITAS SALUD, S.A. DE C.V.	BRENDA ANALY HERNÁNDEZ MORALES	
2	UMBRELLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	TOMÁS ENRIQUE VALLES ESCALANTE	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL

M.A.R.H. Odara Hinojosa Polanco
C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VOCAL

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

ASESOR SIN VOTO

C.P. Carlos Eduardo Estrada Halcón
M.A.R.H. GILBERTO MORENO ZAMBRANO
AUDITOR INTERNO

SECRETARIA

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

M.I. LUZ DEL ROSARIO LOPEZ ESCOBEDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

VOCAL

LIC. LUIS CARLOS ALICANO ELIVES
LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ASESOR SIN VOTO

Lic. Ruth Fabiola Viqueza Ortiz
MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ
ABOGADO GENERAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.

C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

ASESOR SIN VOTO

LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ
DIRECTOR DEL PATRONATO

ÁREA REQUIRENTE

LIC. MARTHA LORENA MIER CALDERÓN
DIRECTORA ACADÉMICA

ÁREA REQUIRENTE

MTRA. RENÉE GABRIELA NÚÑEZ OCHOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE
DIRECCIÓN ACADÉMICA

-----FIN DEL ACTA-----

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I
Chihuahua, Chih.
C.P. 31200 Tel. (614) 439.1532
www.uach.mx

Chihuahua, Chihuahua 23 agosto 2024

Convocatoria
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS,
PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA".

Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones

Presente

Por este medio solicitamos amablemente a la convocante considerar las siguientes preguntas para la junta de aclaraciones de la licitación de referencia:

1. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad detallada en monto y tipo de accidente de las ultimas 3 vigencias anuales, favor de pronunciarse al respecto.
2. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar y ratificar el número de asegurados en cada una de las ultimas 3 vigencias anuales, favor de pronunciarse al respecto.
3. Se solicita amablemente a la convocante indicar si existen cambios en condiciones, coberturas, sumas aseguradas, deducibles y condición de pago directo de acuerdo a lo señalado en las presentes bases con respecto a lo contratado en la vigencia anterior, favor de pronunciarse al respecto.
4. Se solicita amablemente a la convocante indicar en que ciudades se tiene exposición ya sea porque se cuenta con plantel o porque se tienen viajes y actividad cubierta bajo las condiciones de la póliza, favor de pronunciarse al respecto.

X

g

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Chihuahua, Chihuahua 23 agosto 2024

Convocatoria
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS,
PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA".

5. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que no es necesario este presente en el evento de apertura de propuestas técnicas y económicas el representante legal de la compañía de seguros, favor de pronunciarse al respecto.
6. Hoja 13 punto 10. Inciso B "Proposición técnica" se solicita amablemente a la convocante ratificar si cumplimos este punto presentando: escrito en papel membretado y firmado por el representante legal donde señalemos que contamos con convenio de pago directo desde la primera atención medica sin periodo de espera en clínicas y hospitales de las principales ciudades de la República Mexicana para la atención de las pólizas de accidentes a partir de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2025 incluyendo copia de la lista de hospitales en convenio en la República Mexicana haciendo énfasis en el estado de Chihuahua, favor de pronunciarse al respecto.
7. Hoja 13 punto 11. Inciso B "Proposición técnica" solicitamos amablemente a la convocante detallar el alcance que se solicita de: "periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada", favor de pronunciarse al respecto.

Sin más de momento quedo a sus ordenes

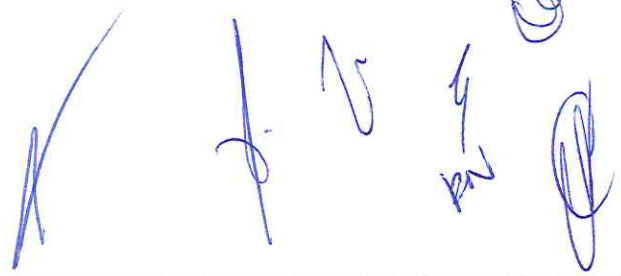
Saludos


Luis Eduardo López Delgadillo
Representante Legal
Prevem Seguros SA de CV

X

ay





Ciudad de México a 25 de julio de 2024.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

Presente

Yo Ricardo Alan Rocha Sandoval en representación de Seguros SURA S.A. de C.V. me refiero a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-67-035-908047994-N-3-2024 para la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.", manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada, presenta preguntas para la junta de aclaraciones del presente procedimiento esperando que estas puedan ser recibidas y resueltas de forma favorable para mi representada:

Número (x):	Referencia:	Pregunta:
1	PÁG 2. INFORMACIÓN GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante nos permita insertar nuestras condiciones generales para todo aquello que no esté estipulado y sin que estas se contrapongan a lo ya dispuesto en las bases, anexos y/o a lo que resulte de la junta de aclaraciones.
2	PÁG 2. INFORMACIÓN GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal; favor de pronunciarse al respecto.
3	PÁG 2. INFORMACIÓN GENERAL	Favor de confirmar que la vigencia del seguro requerido es de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2025.
4	PÁG 3. II. PÓLIZAS A ADQUIRIR	Favor de confirmar que la población que se requiere asegurar es de 26,669

5	PÁG 3. II. PÓLIZAS A ADQUIRIR	Favor de confirmar que al licitante adjudicado se le compartirán los listados con nombres de los 26,669 asegurados y que los días de entrega de la póliza(s) computarán a partir de recibidos dichos listados.
6	PÁG. 6. IX. DE LAS PROPOSICIONES	Favor de confirmar que se deberá entregar en un sobre, en su interior la propuesta técnica y la económica.
7	PÁG. 8. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 5.	Favor de confirmar si mi representada es una gran empresa, deberemos presentar un escrito libre indicando esto.

8	PÁG. 11. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 22.	Favor de confirmar que si mi representada no presenta personas con discapacidad, no será motivo de descalificación.
9	PÁG. 13. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. B) "PROPOSICIÓN TÉCNICA". NUMERAL 10.	Favor de confirmar que se podrá presentar la red medica de la compañía de seguros con los cuales tiene convenio para pago directo desde el primer día de la vigencia.
10	PÁG. 13. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. B) "PROPOSICIÓN TÉCNICA". NUMERAL 11. Y/O ANEXO TECNICO	Favor de confirmar y aclarar que solo se pagaran accidentes suscitados dentro de la vigencia del contrato

11	PÁG. 17. XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.	Amable convocante, en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y previamente a la emisión de la póliza nos podría proporcionar copia de los siguientes documentos: - Decreto de creación de la dependencia convocante. - Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(les) acrediten(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. - Copia de identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional) - Registro federal de contribuyentes. - Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua: estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. - Formato de entrevista debidamente llenado y firmado por la persona legitimada por la convocante. Favor de confirmar.
12	11. FALLO DE ADJUDICACIÓN	Solicitamos amablemente que, en caso de resultar adjudicado, en qué periodo se entregara el listado de asegurados a la compañía adjudicada y que el termino de entrega de póliza computara después de entregado el listado.
13	ANEXO TÉCNICO	Favor de indicarnos el numero de asegurados por ejercicio fiscal.
14	ANEXO TÉCNICO	Favor de compartirnos la siniestralidad detallada de cuando menos la vigencia actual y las últimas dos anteriores; esto en formato editable Excel.

Atentamente


Ricardo Alan Rocha Sandoval
Representante Legal de
Seguros SURA S.A. de C.V.



**GENERAL
DE SEGUROS**
AHORA ES TODO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-67-035-908047994-N-3-2024

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

PRESENTE. -

EN ATENCIÓN AL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN NÚMERO **LA-67-035-908047994-N-3-2024**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. LA QUE SUSCRIBE **ARACELI GONZALEZ CABADA** REPRESENTANTE LEGAL DE **GENERAL DE SEGUROS, S.A.**, EN ATENCIÓN AL NUMERAL VIII. - LA JUNTA DE ACLARACIONES, PUNTO 1 PROCEDIMIENTO, ME PERMITO ADJUNTAR LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS CON LA INTENCIÓN DE QUE SE TOMEN EN CUENTA PARA EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.

PREGUNTAS

- 1.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL NÚMERO Y NOMBRE DEL PRESENTE PROCESO Y QUE DEBERA CONSIDERARSE PARA LA ELABORACION DE LOS ESCRITOS Y ANEXOS ES: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-67-035-908047994-N-3-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
- 2.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
- 3.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE FUERAMOS ADJUDICADOS LA CONVOCANTE ENTREGARA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA CUMPLIR CON EL ART 492.
- 4.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS ELABORADOS POR EL PARTICIPANTE DEBERÁN DIRIGIRSE A: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA, COMITÉ DE ADQUISICIONES, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.
- 5.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CUALES SON LAS EDADES DE ACEPTACION PARA LAS COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO
- 6.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE REPORTES DE SINIESTRALIDAD OCURRIDA DETALLADA (FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGO, NOMBRE DEL ASEGURADO, CAUSA DEL SINIESTRO) DE AL MENOS 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.



**GENERAL
DE SEGUROS**
AHORA ES TODO

7.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SOBRE CUÁL ES LA SEGURADORA ACTUAL O LA ÚLTIMA QUE AMPARÓ EL RIESGO ASI COMO LA PRIMA PAGADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

8.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI EN CASO DE FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE SE DEBE PAGAR LA SUMA ASEGURADA DE FALLECIMIENTO MAS LA SUMA ASEGURADA DE ACCIDENTES, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

9.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CUAL ES EL TECHO PRESUPUESTAL DISPONIBLE PARA ESTA LICITACION, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

10.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON LA COBERTURA DE PERDIDAS ORGANICAS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA ESCALA A , FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

Pérdida de: indemnización Porcentaje

- a) Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos 100%
- b) Una mano y un pie 100%
- c) Una mano o un pie y la vista de un ojo 100%
- d) Una mano 50%
- e) Tres dedos comprendiendo el pulgar o el índice de una mano 30%
- f) Tres dedos que sean el pulgar o el índice de una mano 25%
- g) El pulgar y otro dedo que no sea el índice de una mano 25%
- h) El índice y otro dedo que no sea el pulgar de una mano 20%
- i) El pulgar de cualquier mano 15%
- j) El índice de cualquier mano 10%
- k) El dedo medio, el anular o el meñique 5%
- l) Un pie 50%
- m) La vista de un ojo 30%
- n) Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos 30%
- o) La audición total de los dos oídos 25%
- p) Acortamiento de un miembro inferior, por lo menos de 5 cms. 15%

11.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS AMPLIE LA INFORMACION EN CUANTO A MEDIOS DE TRANSPORTE DEL ALUMNO, ESPECIFICAMENTE DONDE DICE *VEHICULOS MOTORES DE LOS CONOCIDOS Y POR CONOCER*, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

12.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI DEBEN ESTAR CONSIDERADOS DENTRO DE LA COBERTURA DEL ALUMNO MIENTRAS *SE ENCUENTRE EN DIAS DE DESCANSO Y FERIADOS*, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

13.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CUALES SON LAS *ACTIVIDADES ORGANIZADAS, AUTORIZADAS Y SUPERVISADAS POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES* A LAS QUE SE REFIERE EL ANEXO TECNICO, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

14.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI REQUIERE COBERTURA DE 24 HORAS PARA ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL Y ALUMNOS PASANTES, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO



**GENERAL
DE SEGUROS**
AHORA ES TODO

15.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CON QUE DOCUMENTACION SE DEMOSTRARA QUE ES ALUMNO VIGENTE DE LA UACH EN EL SUPUESTO DE QUE QUE NO SE ENCUENTRE REGISTRADO EN LA POLIZA YA QUE AL TRATARSE DE UNA POLIZA AUTOADMINISTRADA HAYA ENTRADO EL ALUMNO POSTERIOR A LA EMISION DE LA POLIZA, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

16.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS AMPLIE LA INFORMACION EN CUANTO A MEDIOS DE TRANSPORTE DEL ALUMNO, ESPECIFICAR SI MEDIO DE TRANSPORTE INCLUYE MOTOCICLETAS, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

ATENTAMENTE

GENERAL DE SEGUROS SA
NOMBRE DEL LICITANTE

ARACELI GONZALEZ CABADA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

X

cy
3

Aug 18

Chup

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'N' and 'PN'.

SOLICITUD DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih. A 28 de agosto de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACION DE SEGUROS:
PRESENTE.

Veronica Andrew Chaparro, en mi carácter de representante legal de Thona Seguros, S.A. a C.V., solicito me sean resueltos los siguientes cuestionamientos correspondientes a la Licitación Pública Nacional Número LA-67-035-908047994-N-3-2024 para la Contratación de pólizas de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos prestadores de Servicio Social y Pasantes.

1. Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica", párrafo uno. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los folios serán individuales; uno para la propuesta técnica, otro para la propuesta económica y otro para la documentación legal-administrativa. Favor de pronunciarse al respecto.
2. Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica", sub numeral 5. Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Por lo anterior, agradeceremos a la contratante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en el sentido de que este concepto no nos es aplicable.
3. Numeral 1. Integración del sobre que contiene la proposición, inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica", sub numeral 13. De conformidad a lo dispuesto por el antepenúltimo párrafo del numeral 2.1.37 la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2023, se precisa que "La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de treinta días naturales a partir de la fecha de emisión." por lo tanto, agradeceremos confirmar que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales debe encontrarse en sentido positivo al momento de la presentación de propuestas.
4. Anexo Uno. Especificaciones técnicas. Se solicita a la convocante confirmar que solo estarán cubiertos las reclamaciones cuya fecha de ocurrido sean dentro de la vigencia del contrato póliza. Favor de pronunciarse al respecto

5. Anexo Uno. Especificaciones técnicas. Se le solicita a la convocante tenga a bien confirmar que la propuesta técnica podrá presentarse transcribiendo el anexo técnico, adicionándole las modificaciones derivadas de la junta de aclaración de bases.
6. Anexo Uno. Especificaciones técnicas. Agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad.
7. Anexo Uno. Especificaciones técnicas. Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de conformidad con lo siguiente.

En caso de que el Integrante fallezca o sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A" que se muestra a continuación:

Por la pérdida de:	Escala A
La vida	100%
Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie, conjuntamente con un ojo	100%
Una mano o un pie	50%
La vista de un ojo	30%
El pulgar de cualquier mano	15%
El índice de cualquier mano	10%

En caso de sufrir el integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el integrante sufre en uno o más eventos varias de las pérdidas orgánicas especificadas en la tabla anterior.

Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de esta cobertura para el integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.

8. Anexo Uno. Especificaciones Técnicas. Se solicita a la convocante confirmar que, para el pago de la suma asegurada en caso de fallecimiento, en caso de tratarse de personas menores de edad, el pago se realizará a los padres o al tutor que acredite dicha calidad ante la Universidad.
9. Anexo Uno. Especificaciones Técnicas. Se solicita a la convocante confirmar, por cada uno de los incisos:
 - a) Si los traslados hospitalarios están cubiertos
 - b) En caso de accidente en vehículo de motor siendo el lesionado el conductor, se solicitarán actuaciones del MP
10. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica.



THONA SEGUROS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-67-035-908047994-N-3-2024

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL
DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS,
PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

11. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años.

Atentamente

Veronica Andrew Chaparro,
Apoderado legal
Thona Seguros S.A. de C.V.



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros

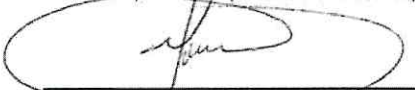
**"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES
PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL
Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."**

PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN LA-67-035-908047994-N-3-2024

Fecha: 26 de agosto de 2024

- Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare el detalle de la cantidad de asegurados promedio de cada uno de los tres rubros: Alumnos, Prestadores de servicios social y Pasantes de la Universidad, tomando en cuenta que al licitante adjudicado se le proporcionarán los datos finales, únicamente solicitamos un promedio, favor de pronunciarse al respecto.
- Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Dentro de la plantilla total de la Universidad en el año 2023-2024 cuál fue el número de:
ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD:
PASANTES DE LA UNIVERSIDAD:
PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL:
Que se inscribieron a la Universidad Autónoma de Chihuahua, favor de pronunciarse al respecto.
- Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Favor de proporcionarnos los horarios y turnos de los principales planteles con los que cuenta la Universidad y el Hospital donde prestan el Servicio social, los alumnos y pasantes, favor de pronunciarse al respecto.
- Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Favor de informarnos el tiempo promedio que los alumnos se encuentran dentro de la institución, favor de confirmar lo solicitado.
- Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Dentro de la plantilla de asegurados cuántas horas en promedio se encuentran en los planteles de las instituciones, ejemplo escuela universidad y hospital, favor de pronunciarse al respecto.
- Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Favor de confirmar los periodos vacacionales comprendidos para el rubro de alumnos sin contar a los Prestadores del servicio social y pasantes de la Universidad, favor de pronunciarse al respecto.
- Pregunta XX ANEXO "UNO" Pág. 37 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Favor de confirmar el número de Prestadores del servicio social y pasantes de la Universidad que dentro de los periodos vacacionales se encuentran en actividades, favor de pronunciarse al respecto.


Lic. Minix Saldaña-Machuca
Representante Legal
Quálitas Salud, S.A. de C.V.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-67-035-908047994-N-3-2024
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES
ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE
LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA."**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 28 DE AGOSTO DE 2024

Asunto: Escrito de Aclaraciones

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
Presente. -**

Yo, **Claudia María González Martínez**, en mi carácter de representante legal de la compañía **"LA LATINOAMERICANA, SEGUROS S.A."** con las facultades conferidas en el Poder Notarial instrumento No.96371 en México D.F. a fecha 19 de enero del 2022 y con Registro Público de la Propiedad y de Comercio 14895, basada ante la fe del Lic. Benito Iván Guerra Silla, titular de la Notaria Pública No. 7, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que presentamos escrito de aclaraciones:

1. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNICAMENTE SE ASEGURARA A ALUMNOS MAYORES DE EDAD.
2. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA EXISTIRÁN MENORES DE EDAD.
3. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CON QUÉ DOCUMENTO SE ACREDITARA LA CALIDAD DE ALUMNO Y/O PASANTE.
4. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA SERÁ LA SEÑALADA EN EL ANEXO POR CADA UNA DE LAS COBERTURAS, ES DECIR,

MUERTE ACCIDENTAL \$50,000.00, PERDIDA ORGANICA \$50,000.00, REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE \$25,000.00

5. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO ESTA SOLICITANDO LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO.
6. ANEXO UNO. PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA MUERTE ACCIDENTAL DEBERÁ DE EXHIBIR COPIAS CERTIFICADAS DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN COMPLETA.
7. ANEXO UNO, PAGINA 41, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SE CUBRIRÁN SINIESTROS ACONTECIDOS EN DÍAS FERIADOS NI DÍAS DE DESCANSO, ÚNICAMENTE PARA LOS "ALUMNOS".
8. ANEXO UNO, PAGINA 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUÁLES SON LOS DIAS DE DESCANSO.
9. ANEXO UNO PÁGINA 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN NINGUN CASO SERÁ PROCEDENTE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA PARA NINGUNA DE LAS COBERTURAS CUANDO EL ALUMNO O EL PASANTE SE ENCUENTRE BAJO LOS INFLUJOS DEL ALCOHOL Y/O ALGUNA OTRA SUSTANCIA QUE ALTERE SUS SENTIDOS Y/O LA CONDUCTA.
10. ANEXO UNO, PAGINAS 41 Y 42. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS "PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL" Y "PASANTES DE SERVICIO SOCIAL".
11. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA COBERTURA DE REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS SE REALIZARA A FAVOR DE LA PERSONA QUE ACREDITE HABER EROGADO EL GASTO.
12. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR LOS GASTOS DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS ES NECESARIO PRESENTAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS.
13. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÉSTA SERÁ LA ENCARGADA DE RECABAR Y RESGUARDAR LOS CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS ASEGURADOS.

14. ANEXO UNO, PAGINAS 41 Y 24. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL CASO DE SINIESTRO SERÁ LA RESPONSABLE DE ENTREGAR A LA EMPRESA ASEGURADORA ADJUDICADA EL CONSENTIMIENTO, DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS (PARA EL CASO DE MUERTE) Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN NECESARIA.
15. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL ES NECESARIO QUE SE CUENTE CON EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL ASEGURADO CUANDO ESTE SEA MAYOR DE EDAD.
16. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON FORMATO DE CONSENTIMIENTO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL ASEGURADO, CON LOS FORMATOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SERÁN VÁLIDOS LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO EXISTENTES DE VIGENCIAS ANTERIORES CON OTRAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS. X
17. ANEXO UNO, PAGINA 40, COBERTURAS. SE SOLICITA AL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE AFECTAR LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL DEBERÁ ENTREGAR EL CONSENTIMIENTO Y LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS EN ORIGINAL. E
18. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE NO EXISTIR DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, PERO SI CONSENTIMIENTO DEL ASEGURADO POR ESCRITO, LA SUMA ASEGURADA SE PAGARÁ A LA SUCESIÓN DEL ASEGURADO FINADO, PREVIA ENTREGA DE COPIAS CERTIFICADAS DEL JUICIO SUCESORIO HASTA SU DESIGNACION DE ALBACEA. Augusto
19. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE NO ESTAR FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE EL CONSENTIMIENTO POR EL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE LA COLECTIVIDAD, LA ASEGURADORA ADJUDICADA NO PODRÁ INDEMNIZAR A LOS BENEFICIARIOS, SIEMPRE Y CUANDO LA COBERTURA AFECTADA SEA LA DE MUERTE ACCIDENTAL DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. Quintanilla
20. ANEXO UNO, PAGINA 42. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA SERÁ NECESARIO PRESENTAR [Signature]

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL ASEGURADO (COPIA), CREDENCIAL QUE LO IDENTIFIQUE COMO ALUMNO.

21. ANEXO UNO PAGINAS 40 Y 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EN CASO DE SINIESTRO DE LAS COBERTURAS AMPARADAS.
22. ANEXO UNO, PAGINAS 40 Y 41. SE SOLICITA A AL CONVOCANTE INDICAR CON QUE DOCUMENTO O DE QUE MANERA SE ACREDITARA QUE EL ACCIDENTE OCURRIO DURANTE EL TRASLADO A LA ESCUELA.
23. ANEXO UNO PAGINAS 40 Y 41. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL HORARIO ESCOLAR QUE SE CUBRE CUANDO LOS ALUMNOS SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES. X
24. ANEXO UNO, GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LO NO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ APLICABLE LO QUE SE ENCUENTRE ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA ASEGURADORA. y
25. ANEXO UNO, PAGINA 40. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL SUICIDIO NO SERÁ CONSIDERADO COMO MUERTE ACCIDENTAL. E
26. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE QUE EN CASO DE QUE LA CNSF, O CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE SOLICITE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, EL CONTRATANTE ENTREGARA LA MISMA AÚN Y CUANDO NO EXISTA SINIESTRO ALGUNO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF Y SUS ANEXOS. Angélica
27. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI EN VIRTUD DE QUE SE RESPONSABILICE DE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ASEGURADOS Y SUS BENEFICIARIOS, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO POR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF. v
28. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE LOS TIEMPOS EN QUE NOTIFICARA EL ALTA O BAJA DE ASEGURADOS A LA INSTITUCIÓN. en

29. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE PAGARAN LOS SINIESTROS PROCEDENTES QUE OCURRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
30. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL TRATARSE DE EXCLUSIONES OPERARAN LAS SEÑALADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.
31. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI LA LICITANTE ADJUDICADA PODRÁ REQUERIR DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN ADICIONAL PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL SINIESTRO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.
32. GENERAL. SE PIDE AMABLEMENTE CONTAR CON EL LISTADO DEL SECTOR A ASEGURAR.
33. GENERAL. EN EL CASO DE LOS CONSENTIMIENTOS, EN QUE MOMENTO SE ENTREGARAN.
34. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EN CASO DE QUE LA CUENTA SEA AUTOADMINISTRADA, LOS TIEMPOS EN QUE NOTIFICARA EL ALTA O BAJA DE ASEGURADOS A LA INSTITUCION ADJUDICADA.
35. GENERAL. SE PIDE CONTAR CON FORMATO DE SOLICITUD Y FORMATO DE IMPLEMENTACION DE NEGOCIO.
36. GENERAL. SE SOLICITA CONTAR CON LA ACTUALIZACION DE LA DOCUMENTACION RESPECTIVA AL ARTICULO 492 DE LA LISF:
- a) Decreto de creación de la dependencia convocante.
 - b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
 - c) Registro federal de contribuyentes.
 - d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
 - e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

37. EN EL DOCUMENTO CON NOMBRE "BASES DE LA LICITACION PUBLICA UACH 2024" PAGINA 18, INCISO XVII Y XVIII INDICAN: LA POLIZA SE DEBERA DE ENTREGAR 05 DIAS DESPUES A AQUEL EN LA QUE LA CONVOCANTE HAGA ENTREGA DEL LISTADO DE ASEGURADOS AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO." ¿ESTA ENTREGA DEBERÁ DE SER DE MANERA DIGITAL O FISICA?
38. PAGINA 19, INCISO XXII RESPONSABILIDAD CIVIL, ¿A QUE SE REFIEREN CON ESE APARTADO?
39. PAGINA 40, ANEXO "UNO", APARTADO ESPECIFICACIONES TECNICAS, EN LA PARTE DE COBERTURA ESPECIFICA ESCOLAR, INDICAN: "COBERTURA DURANTE EL TRAYECTO DOMICILIO-ESCUELA. ASI COMO LOS TRAYECTOS ININTERRUMPIDOS PARA AQUELLOS ALUMNOS FORANEOS QUE REALICEN SU VIAJE CASA-ESCUELA Y VICEVERSA Y COBERTURA DURANTE EL PERIODO VACACIONAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTEN INSCRITOS" ¿ESTAS DOS COBERTURAS APARECERÁN EN CARÁTULA DE PÓLIZA O ESTARÁN EN UN ANEXO?
40. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS CARACTERISTICAS DEL TIMBRADO Y QUE ESTA DE ACUERDO EN LA FACTURA SE GENERA DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA DE EMISIÓN DE LA PÓLIZA.
41. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTE DE ACUERDO EN EL SUPUESTO DE NO RECIBIR EL PAGO DE LA PRIMA EN EL PERIODO ESTABLECIDO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA, LA POLIZA SE CANCELARÁ POR FALTA DE PAGO SIN RESPONSABILIDAD PARA PARA LA ASEGURADORA.
42. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PAGO SE REALIZARA EN SU TOTALIDAD POR LA UNIVERDAD.
43. ANEXO "UNO" COBERTURA ESPECIFICA ESCOLAR. SE LE PIDE DE FAVOR A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR A QUE SE REFIERE CON LA LEYENDA "NO EXISTE LIMITE MAXIMO POR EDAD".
44. ANEXO "UNO" COBERTURA ESPECIFICA ESCOLAR. SE LE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EL LISTADO PROPORCIONADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARA CON EL DESGLOSE POR TIPO DE ASEGURADO (ALUMNO, PRESTADOR DE SERVICIO SOCIALY PASANTE)

45. GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS COMPARTA LA SINIESTRALIDAD EN FORMATO EXCEL CON LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE SINIESTRO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE RECLAMACION, COBERTURA AFECTADA, CAUSA Y MONTO PAGADO.
46. GENERAL. SOLICITAOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL NUMERO DE ASEGURADOS CON LO QUE HA CONTADO EN VIGENCIAS ANTERIORES.
47. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LO NO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA APLICABLE LO QUE SE ENCUENTRE ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA ASEGURADORA.
48. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SERA UNA POLIZA AUTOADMINISTRADA.
49. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE UNICAMENTE SE PAGARAN LOS SINIESTROS PROCEDENTES QUE OCURRAN DENTRODE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
50. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI ESTA PERMITIDA LA FIGURA DE INTERMEDIACION DE AGENTES.
51. GENERAL. SE INDICA A LA CONVOCANTE INDICAR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE QUE LA COLECTIVIDAD PUEDE UTILIZAR PARA EL TRASLADO DEL DOMICILIO DE LOS MIEMBROS DE LA COLECTIVIDAD A LA INSTITUCION.
52. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE REFERENTE AL NUMERAL 14 PAGINA 9 DE LAS BASES DE LICITACION EN LA CUAL SE SOLICITA SE PRESENTE LA OPINION EMITIDA POR EL IMSS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SE PODRÁ PRESENTAR CON FECHA DEL 04 DE SEPTIEMBRE, ESTA PETICION RADICA EN QUE DICHA CONSTANCIA TIENE FECHA UNICAMENTE DEL DÍA EN QUE SE EMITE SIN EMBARGO POR LOS TIEMPOS Y CUALQUIER CONTRATIEMPO SE REALIZA LA PRESENTE SOLICITUD EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTARA EN EL MOMENTO QUE LA DEPENDENCIA LO REQUIERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

53. NUMERAL 3 ANEXO C, PAGINA 7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CUENTA CON OFICINA PROPIA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA SE PUEDA COMPROBAR A TRAVÉS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
54. GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA ANEXAR A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA UN MANIFIESTO DE DECIR VERDAD EN ELQUE SE ACEPTAN TODOS LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN QUE SEA NECESARIO REALIZAR LAS PRECISIONES EN LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

ATENTAMENTE



LIC. CLAUDIA MARIA GONZALEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.

Licitación Pública Nacional LA-67-035-908047994-N-3-2024**“Contratación de pólizas de seguro colectivo anual de accidentes escolares
para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la
Universidad Autónoma de Chihuahua”****Junta de Aclaraciones**

Chihuahua, Chihuahua a 26 de agosto del 2024

Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones
Presente. -**Preguntas**

1. **General.** Se solicita a la convocante, proporcionar las bases de licitación y acta de la junta de aclaraciones completamente en formato Word editable al correo: dlugoe@inbursa.com Favor de pronunciarse al respecto.

2. **General.** Se solicita a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.

3. **General.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia solicitada para la presente licitación es de las 12:00 horas del 30 de septiembre del 2024 a las 12:00 horas del día 30 de septiembre del 2025. Favor de pronunciarse al respecto.

4. **General.** Se solicita amablemente a la convocante nos permita la participación en los distintos actos del presente procedimiento con diferentes representantes legales, favor de pronunciarse al respecto.

5. **General.** Se solicita amablemente a la convocante ratificar que el número y nombre correcto de la presente licitación que nos ocupa es:

- **Licitación Pública Nacional No. LA-67-035-908047994-N-3-2024**, relativa a la **“Contratación de Pólizas de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para Alumnos, Prestadores de Servicio Social y Pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua”**.

Favor de pronunciarse al respecto.

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

6. General. Se solicita a la convocante ratificar que, todos los escritos, anexos y manifiestos se deberán dirigir a:

- **Universidad Autónoma de Chihuahua**
Comité de Adquisiciones:
Presente. –

Favor de pronunciarse al respecto.

7. General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar el techo presupuestal para este procedimiento. Favor de pronunciarse.

8. Propuesta Técnica. Se solicita a la convocante ratificar que, para todo lo no previsto en las bases y en la junta o juntas de aclaraciones de la presente licitación, operarán las condiciones generales de mi representada que están certificadas por la CNSF. Favor de pronunciarse.

9. Numeral VI. Modificaciones. Se solicita a la convocante ratificar que, para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica, se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones que se deriven de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que adjuntar dichas modificaciones en las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

10. Numeral IX. De las proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, anexar un índice de la documentación que integre las proposiciones, es opcional y no será causa de descalificación o desechamiento de la propuesta el no incluirlo. Favor de pronunciarse.

11. Pagina 8. Punto 6. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

12. Pagina 8. Punto 9. Currículum de la empresa licitante. Se solicita amablemente a la convocante eliminar el requisito, en razón de que la falta de este, no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en sí mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.

13. Página 8. Punto 9. Currículum de la empresa licitante. En caso de que la anterior solicitud no sea aceptada, se solicita a la convocante confirme que para cumplir este requisito mi mandante puede presentar copia simple de los escritos emitidos por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch Ratings) y Standard & Poor's (México), en donde se hace constar que dichas calificadoras han otorgado a mi poderdante las calificaciones "AAA(mex)" y "mxAAA", respectivamente, lo cual significa que respecto a la primera calificación tiene la más alta fortaleza financiera para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es decir, es excepcionalmente fuerte, y por lo que hace a la

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, R.F.C.: SIN940802-7L7
Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, Teléfono 55 53
25 05 05 ext. 68203, correo electrónico: bgarcias@inbursa.com

AV. INSURGENTES SUR 3500 - C.P. 14060 CIUDAD DE MÉXICO-APDOS. 22-365 Y 22-366 - DIR. CAB. SEGUROS INBURSA

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

segunda, significa que sobre la base de comparación relativa con otras aseguradoras mexicanas, tiene características financieras extremadamente fuertes. Favor de pronunciarse al respecto.

14. Pagina 8. Punto 9. Currículum de la empresa licitante. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando Currículum de mi representada, listado de principales clientes y estructura organizacional. Favor de pronunciarse al respeto.

15. Pagina 9. Punto 12. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple este requisito presentando copia simple de cuando menos dos facturas y/o caratulas de pólizas con una antigüedad de cuando menos un año, que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación, y que mi representada haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o iniciativa privada. Favor de pronunciarse al respecto.

16. Página 9. Punto 15. Constancia actualizada y vigente en sentido POSITIVO de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Vivienda emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Me permito hacer de su conocimiento a la convocante que el INFONAVIT, modifíco sus términos y condiciones del servicio de Constancias de Situación Fiscal, respecto a la Guía de usuario para la consulta de la Constancia de Situación Fiscal Portal Infonavit/Versión actualizada el 07 de junio de 2024, donde una vez que se genere nuestra constancia en el portal tendrá una vigencia de 30 días naturales una vez, nos permitirá actualizarla hasta que finalice los 30 días naturales. Por lo que le solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando Constancia en Sentido Positivo de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), emitida con fecha de cualquier día del mes de agosto del 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

17. Página 9. Punto 15. Constancia actualizada y vigente en sentido POSITIVO de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Vivienda emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Con alcance a la pregunta anterior, y de ser contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante confirmar que se cumple este requisito presentado Constancia en Sentido Positivo de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), emitida con fecha del primero de agosto del 2024, con el compromiso de que en caso de resultar adjudicados nos comprometemos a entregar la Constancia vigente y en Sentido Positivo de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con fecha de emisión de cualquier día del mes de septiembre del 2024. Favor de pronunciarse al respecto.

18. Pagina 10. Punto 17. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando acuse de las declaraciones fiscales parciales de los meses de mayo, junio y julio del 2024, anexando copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, R.F.C.: SIN940802-7L7
Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, Teléfono 55 53
25 05 05 ext. 68203, correo electrónico: bgarcias@inbursa.com

AV. INSURGENTES SUR 3500 - C.P. 14060 CIUDAD DE MÉXICO-APDOS. 22-365 Y 22-366 - DIR. CAB. SEGUROS INBURSA

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

19. Página 10. Punto 18. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplir este requisito bastara presentando copia simple del Balance General y Estado de Resultados anual del año 2023 con firma autógrafa del Contador y Representante Legal de la empresa, con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe. Favor de pronunciarse.

20. Página 10. Punto 18. Con alcance a la pregunta anterior y en caso de ser contestada en sentido negativo, se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplir este requisito bastara presentando original y/o copia certificada y copia simple del Balance General y Estado de Resultados anual del año 2023 con firma autógrafa del Contador y Representante Legal de la empresa, con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe. Favor de pronunciarse.

21. Pagina 10. Punto 19. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando copia simple de Identificación oficial vigente con fotografía y copia simple de Cedula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien este facultado para elaborar y estructurar la información financiera. Favor de pronunciarse al respecto.

22. Página 11. Punto 25. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con un solo archivo en formato PDF que contenga los 24 requisitos en orden del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". Favor de pronunciarse al respecto.

23. Página 12. Punto 7. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando las condiciones generales de mi representada referentes al objeto de la presente licitación. Favor de pronunciarse.

24. Página 13. Punto 13. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con un solo archivo en formato PDF que contenga los 12 requisitos en orden de la documentación solicitada en el inciso B) "**Proposición técnica**". Favor de pronunciarse al respecto.

25. Pagina 14. Punto 3. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con una carpeta denominada "Propuesta económica", que posea dos archivos, uno en formato PDF que contenga la documentación solicitada en el numeral 1 y 2 del inciso C) "**Proposición Económica**". Y un archivo en formato Excel con lo solicitado en el numeral 3, del inciso C) "**Proposición Económica**". Favor de pronunciarse al respecto.

26. IX. De las proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que, se podrá presentar en una sola memoria USB toda la documentación solicitada en el numeral 1. **Integración del Sobre que contiene la proposición**, en tres carpetas, una referente a la documentación del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica"; la segunda carpeta relativa a la documentación del inciso B) "Proposición técnica" y la tercera carpeta con la integración de la documentación del inciso C) "Proposición Económica".

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, R.F.C.: SIN940802-7L7
Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, Teléfono 55 53
25 05 05 ext. 68203, correo electrónico: bgarcias@inbursa.com

AV. INSURGENTES SUR 3500 - C.P. 14060 CIUDAD DE MÉXICO- APDOS. 22-365 Y 22-366 - DIR. CAB. SEGUROS INBURSA

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

Misma que estará dentro del sobre qué contenga la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

27. Integración del Sobre que contiene la proposición. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el no presentar todas las hojas foliadas siempre y cuando no se afecte la continuidad, no será motivo de descalificación o desechamiento de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

28. Pagina 46. Modelo de Contrato. Clausula Decima Novena. Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación. Favor de pronunciarse al respecto.

29. General. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

Datos:

- Denominación o razón social;
- Actividad u objeto social;
- Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);
- Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;
- Domicilio; y
- Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

- Identificación personal del (los) apoderado(s); y
- Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar

Favor de pronunciarse al respecto.

30. General. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de otorgarse una prórroga se pagará la prima correspondiente al tiempo que se establezca para la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

31. Forma de Pago. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse al respecto.

32. Forma de pago. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI o en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.29 publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación, se expide un CFDI de tipo Ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse al respecto.

33. IX. De las proposiciones. Se solicita a la convocante confirmar que, la documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica, podrá ser integrada dentro del sobre asignado a la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.

34. General. Se solicita a la Convocante indicar que se autoriza presentar CARTA PODER firmada por el representante legal en donde indique a la persona que puede realizar la presentación de la Propuesta Técnica y Económica, anexando copia simple de la identificación del representante legal, así como copia simple de la identificación de la persona que asistirá. Favor de pronunciarse al respecto.

Atentamente



Blanca Estela Garcia Sanchez
Representante Legal
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
R.F.C. SIN940802-7L7
Teléfono 55 53 25 05 05 Ext. 68203
bgarcias@inbursa.com

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, R.F.C.: SIN940802-7L7
Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, Teléfono 55 53
25 05 05 ext. 68203, correo electrónico: bgarcias@inbursa.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-67-035-908047994-N-3-2024
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE
ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES
DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de agosto de 2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PRESENTE:**

Efrén Jesús Melchor García en mi carácter de representante legal de Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil, presento las siguientes preguntas para el acto de junta de aclaraciones para el procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-67-035-908047994-N-3-2024 "Contratación de Pólizas de Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

1. **Numeral 1. Integración del Sobre que Contiene la Proposición, inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 12. Página 09.** Se hace del conocimiento a la convocante que de acuerdo al Artículo 7 de la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", no puede ser compartida información sensible y/o confidencial a terceras personas, por lo que agradeceremos confirmar que se cumple el requisito presentando la información testada, que se encuentre bajo el supuesto de dicho artículo (RFC y montos). **Favor de pronunciarse al respecto.**
2. **Numeral 1. Integración del Sobre que Contiene la Proposición, inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 18. Página 10.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple presentando copia simple de los estados financieros anuales del año 2023, firmados autógrafamente por el representante legal **Favor de pronunciarse al respecto.**

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil,
R.F.C: GNP 921124 4P0
Tel.: 55 5227 3999

Representante Legal: Efrén Jesús Melchor García
Correo electrónico: efrén.melchor@gnp.com.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-67-035-908047994-N-3-2024
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE
ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES
DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

3. **Numeral XVI. Pena convencional por incumplimiento, pág. 18.** Se solicita a la convocante confirme que las penas convencionales por incumplimiento al contrato serán de conformidad por lo establecido por el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
4. **Numeral XVI. Pena convencional por incumplimiento, pág. 18.** Se solicita a la convocante favor de confirmar que para la aplicación de las penas convencionales, el tiempo se contabilizará a partir de que la aseguradora adjudicada cuente con la información completa y correcta. **Favor de pronunciarse al respecto.**
5. **Numeral Modelo de contrato. Pág. 41** Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: *"las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el Artículo 1 de la Ley General del Sistema de Anticorrupción, así como por el capítulos II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Favor de pronunciarse al respecto.*
6. **Numeral Modelo de contrato. Pág. 41** Se solicita amablemente a la convocante, que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante ganador, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-67-035-908047994-N-3-2024
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE
ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES
DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

7. **Numeral Modelo de contrato. Pág. 41.** Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

- A) Denominación o razón social;
- B) Actividad u objeto social;
- C) Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);
- D) Número de serie de la firma electrónica avanzada, cuando cuente con ella;
- E) Domicilio; y
- F) Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

- A) Identificación personal del (los) apoderado(s); y
- B) Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

8. **BASES, SINIESTRALIDAD.** Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione el detalle de la siguiente información en formato Excel, de al menos los últimos 5 años:

- Número de siniestro o reclamación
- Fecha de pago
- Fecha de ocurrido
- Descripción cobertura afectada
- Monto reclamado

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil,
R.F.C: GNP 921124 4P0
Tel.: 55 5227 3999
Representante Legal: Efrén Jesús Melchor García
Correo electrónico: efrén.melchor@gnp.com.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-67-035-908047994-N-3-2024
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE
ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES
DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- Monto pagado sin IVA
- Deducible
- Tipo de pago
- Proveedor u hospital
- IVA
- Fecha de corte de la siniestralidad

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

9. **ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Se agradece a la convocante proporcionar el listado de asegurados de los últimos 4 años, o en su defecto, indicar el número de asegurados de los últimos 4 años. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

10. **ANEXO "UNO", CUADRO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Se agradece a la convocante confirmar que se pagará muerte accidental siempre que reclamen dentro de los 90 días siguientes a la fecha de ocurrido. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

11. **ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COBERTURA ESPECÍFICA ESCOLAR, ALUMNOS VIÑETA 1 Y PASANTES DE SERVICIO SOCIAL DEL AREA DE SALUD VIÑETA 1.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en todo momento al realizar las actividades de los alumnos y pasantes de servicio social estarán supervisadas por una autoridad competente por parte de la escuela, esto con el fin de poder otorgar cobertura a dichos alumnos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

12. **ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COBERTURA ESPECÍFICA ESCOLAR, ALUMNOS VIÑETA 1 Y PASANTES DE SERVICIO SOCIAL DEL AREA DE SALUD VIÑETA 1.** Con el fin de no agravar el riesgo, se solicita amablemente a la convocante dejar excluidos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-67-035-908047994-N-3-2024
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE
ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES
DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

los medios de transporte de motocicletas o motonetas, en caso contrario favor de especificar.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

13. ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COBERTURA ESPECÍFICA ESCOLAR, ALUMNOS VIÑETA 3 Y PASANTES DE SERVICIO SOCIAL DEL AREA DE SALUD VIÑETA

2. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación el no otorgar cobertura en periodo vacacional, fines de semana, días festivos y en horario que no sea escolar **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

14. ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, VIÑETA 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el domicilio del alumno deberá coincidir con el domicilio que se tenga registrado en la escuela. Por lo que únicamente se podrá tener un domicilio por alumno. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

15. ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, VIÑETA 9. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que quedan excluidos las contingencias sanitarias y cualquier enfermedad, ya que se trata de un seguro de accidentes personales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

16. ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, VIÑETA 10. Se agradece a la convocante explicar cómo se identificarán los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

17. ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Amablemente se solicita a la convocante confirmar si la cobertura solo será en territorio nacional. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil,
R.F.C: GNP 921124 4P0
Tel.: 55 5227 3999
Representante Legal: Efrén Jesús Melchor García
Correo electrónico: efrén.melchor@gnp.com.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-67-035-908047994-N-3-2024
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE
ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES
DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

18. **ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Se solicita amablemente a la convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones y exclusiones generales registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante y que únicamente la compañía adjudicada deberá proporcionarlas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
19. **ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Estimaremos de la convocante confirme que se podrá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
20. **ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de propuesta técnica transcribiendo el Anexo "UNO" Especificaciones Técnicas, considerando las coberturas solicitadas, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
21. **ANEXO "DOS" (PROPOSICIÓN ECONÓMICA).** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la propuesta económica apegándonos al anexo "DOS" Proposición Económica, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
22. **ANEXO "DOS" (PROPOSICIÓN ECONÓMICA).** Estimaremos de la convocante confirme que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-67-035-908047994-N-3-2024
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE
ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES
DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el anexo económico, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

23. BASES, GENERALES. Con el fin de evitar errores en la transcripción, se solicita a la convocante nos proporcione las bases y junta de aclaraciones en formato Word. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

ATENTAMENTE


EFREN JESÚS MELCHOR GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil,
R.F.C: GNP 921124 4P0
Tel.: 55 5227 3999
Representante Legal: Efrén Jesús Melchor García
Correo electrónico: efrén.melchor@gnp.com.mx

PREGUNTAS Y ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-67-035-908047994-N-3-2024

**"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES
PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"**

Chihuahua, Chihuahua a 26 de agosto de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E.-

No.	PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA						
1	3	BASES II. PÓLIZAS A ADQUIRIR.	Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.						
2	3	BASES II. PÓLIZAS A ADQUIRIR.	Solicitamos de la convocante indicar el número de asegurados que se encuentran actualmente en servicio social. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.						
3	3	BASES II. PÓLIZAS A ADQUIRIR.	Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.						
4	3	BASES II. PÓLIZAS A ADQUIRIR.	Favor de confirmar que la vigencia para todas las partidas iniciara a las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas del día 30 de septiembre del 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.						
5	3	BASES II. PÓLIZAS A ADQUIRIR.	Se solicita de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal son: Cobertura por Muerte Accidental con regla de suma asegurada fija de \$50,000.00 M.N., Perdidas Orgánicas escala "A" con regla de suma asegurada fija de \$50,000.00 M.N., Reembolso de Gastos Médicos con regla de suma asegurada fija de \$50,000.00 M.N., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.						
6	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de confirmar que el deducible por la cobertura de reembolso de gastos médicos será de 100.00 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.						
7	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. COBERTURA ESPECIFICA ESCOLAR.	Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue: <table><tr><th>COBERTURA</th><th>EDADES DE ACEPTACIÓN</th></tr><tr><td>Gastos Funerarios</td><td>De 3 meses a 11 años de edad</td></tr><tr><td>Muerte Accidental</td><td>De 12 años a 70 años.</td></tr></table> FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN	Gastos Funerarios	De 3 meses a 11 años de edad	Muerte Accidental	De 12 años a 70 años.
COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN								
Gastos Funerarios	De 3 meses a 11 años de edad								
Muerte Accidental	De 12 años a 70 años.								
8	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.						

9	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de ratificar que el pago directo únicamente aplica para estancias en el hospital mayores a 24 horas y en hospitales de convenio. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
10	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
11	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
12	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las últimas 3 vigencias. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
13	38	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
14	38	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	En relación con la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo con las siguientes características: Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente: A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas C= (A – B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso. Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
15	38	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
16	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
17	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
18	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

19	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	En caso de ser una póliza contributiva agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
20	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
21	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue: NUMERO DE SINIESTROS COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FECHA DE CORTE DEL REPORTE PADECIMIENTO MONTO RECLAMADO MONTO PAGADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
22	37	ANEXO "UNO". ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal con el fin de entregar una propuesta competitiva. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
23	40	ANEXO "DOS". PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
24	40	ANEXO "DOS". PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
25	40	ANEXO "DOS". PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	Favor de confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición, en caso distinto favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
26	6	IX. DE LAS PROPOSICIONES. SEGUNDO PARRAFO	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de que el representante legal de la compañía de seguros no sea quien asista al acto de presentación y apertura de proposiciones, se permita la presentación a través de un tercero apoderado mediante carta poder simple que asista a nombre de mi representada en el desarrollo del mencionado acto. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
27	7	IX. DE LAS PROPOSICIONES. SOBRES DE PROPUESTAS. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que nuestra propuesta podrá ser integrada en un solo sobre dividiendo dentro del mismo 2 sobres por separado, uno que contenga la proposición técnica y otro más que contenga la proposición económica; adicionalmente dentro del sobre general se podrá acompañar la documentación distinta a la proposición técnica y económica. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

28	8	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 5. ESTRATIFICACIÓN.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, toda vez que mi representada no se ostenta con el carácter de MIPYME, no será necesario integrar el mencionado anexo a nuestra proposición técnica. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
29	9	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 13. OPINIÓN CUMPLIMIENTO SAT (32-D).	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, para cumplir con este requisito podremos presentar la Opinión de Cumplimiento del SAT con un periodo de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de presentación de propuestas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
30	9	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 14. OPINIÓN CUMPLIMIENTO IMSS.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, para cumplir con este requisito podremos presentar la Opinión de Cumplimiento del IMSS con un periodo de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de presentación de propuestas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
31	9	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 15. OPINIÓN CUMPLIMIENTO INFONAVIT.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, para cumplir con este requisito podremos presentar la Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT con un periodo de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de presentación de propuestas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
32	10	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 11. CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de no participar de manera conjunta con algún otro licitante no deberemos integrar a nuestra propuesta el mencionado requisito. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
33	10	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. NUMERAL 11. CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA. INCISO A) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA. NUMERAL 17. DECLARACIONES FISCALES	Con relación al presente numeral, estimaremos de la convocante presentar acuse de las tres declaraciones fiscales parciales vigentes, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio 2024, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
34	12	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. INCISO B) PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL 5. DESIGNACIÓN DE INTERMEDIARIO.	Debido a la especialización del servicio solicitado, agradeceremos confirmar que, en caso de resultar adjudicados, se podrá brindar la atención a través de un agente de seguros, figura reconocida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en el entendido que el responsable del cumplimiento de las obligaciones contractuales será la aseguradora adjudicada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
35	12	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. INCISO B) PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL 5. DESIGNACIÓN DE INTERMEDIARIO.	En razón de la pregunta inmediata anterior, se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que, en el escrito referido podremos integrar los datos del nombre, domicilio, número de teléfono y correo electrónico para cumplir el requisito a través del agente de seguros (figura reconocida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
36	13	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. INCISO	Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este punto brindando el servicio con la infraestructura y mecánica de pago con la que cuenta mi representada, en el entendido de que se cumplirán todos los estándares de servicio

		B) PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL 10. HOSPITALES EN CONVENIO DE PAGO DIRECTO SIN PERIODO DE ESPERA.	que solicita la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
37	13	IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. INCISO B) PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL 11. PERIODO DE BENEFICIO.	Estimaremos de la convocante nos aclare y comparta el alcance de cobertura y la forma de operar al que hace referencia el escrito en donde la compañía se compromete a un periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
38	15	IX. DE LAS PROPOSICIONES. FOLIADO.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, podremos foliar por separado y de manera individual la propuesta técnica de la económica, de la siguiente forma: • Apartado técnico: Del folio 1 al que resulte. • Apartado económico: Del folio 1 al que resulte. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
39	15	IX. DE LAS PROPOSICIONES. FOLIADO.	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, favor de indicar la manera correcta de foliar nuestra propuesta. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
40	23	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Solicitamos de la convocante proporcionar la prima adjudicada de las ultimas 3 vigencias y sus compañías de seguros. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



LUIS CARLOS ALVARADO GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL
 SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.
 GRUPO FINANCIERO BANORTE



26 de agosto del 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

Preguntas relativas a la licitación LA-67-035-908047994-N-3-2024, con relaciona la contratación de pólizas de seguro colectivo anual de accidentes personales para alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la universidad autónoma de chihuahua, por parte de AIG Seguros Mexico SA de CV

1. Favor de proporcionar siniestralidad desglosada en Excel de los últimos 3 años
2. Anexo 1 especificaciones técnicas página 40, favor de especificar si la póliza cubre actividades deportivas o equipos representativos

Ing. Cesar Alberto Herrera Ruiz
Representante legal
AIG Seguros Mexico SA de CV
Av. Pedro Zuloaga N. 11602
Edificio DACODEX
Tel. 614-478-90-10
Cel 614-427-37-45



SOLICITUD DE ACLARACIONES

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 27 DE AGOSTO DE 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE.

YO, SAMI GERMAN CARREÓN GONZÁLEZ, MANIFESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-67-035-908047994-N-3-2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA", A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. POR LO QUE ME PERMITO SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:

- 1) **ANEXO TÉCNICO.-** DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO, CONFIRMAR QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES DE ACUERDO CON EL ART. 492. Y TODO LO QUE ESTO CONLLEVA, COMO ES EL LLENADO DEL FORMATO DE RECLAMACIÓN DE HIR Y EL COTEJO DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES (IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL NO MAYOR A 3 MESES DE EMITIDO)
- 2) **ANEXO TÉCNICO.-** DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO, CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ ENTREGAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL ASEGURADO (PRINCIPALMENTE PARA BENEFICIARIOS QUE NO SON LÍNEA DIRECTA) Y DE CADA BENEFICIARIO.
- 3) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ TENER EL CONSENTIMIENTO O CERTIFICADO INDIVIDUAL DEL ASEGURADO CON FIRMA DE ESTE, CON SU DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, PARA CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL ASEGURADO, QUE MARCA LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES. INCLUYENDO EN LAS PÓLIZAS QUE SON PARA PAGOS DE DEUDA.
- 4) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE INDICAR QUIEN PAGA LA PRIMA DEL SEGURO, O SI ES UNA PRESTACIÓN, O SE LE DESCUENTA AL ASEGURADO DE NÓMINA.

PARA MUERTE ACCIDENTAL.

- 5) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUANDO SE HABLE DE SUICIDIO, ACLARAR QUE ESTE NO SE CONSIDERA COMO MUERTE ACCIDENTAL EN CASO DADO DE SOLICITAR LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL.
- 6) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR SI LA UNIVERSIDAD SE VA A APEGAR A LAS CONDICIONES GENERALES DE HIR EN TODO LO QUE NO SEA OPUESTO A LAS BASES DE LICITACIÓN.
- 7) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL, SI SE CUBRE ACCIDENTES EN MOTOCICLETA

PARA EL RAMO DE ACCIDENTES

- 8) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE ACLARAR SI PARA LA COBERTURA REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SI LA PÓLIZA TIENE DEDUCIBLE.
- 9) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE ACLARAR SI APLICARAN LAS EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE HIR.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
R.F.C. HSE971027CW2
HERMES 28, COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR, C.P. 03940, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES / REPRESENTANTE LEGAL: SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
TELÉFONO: 5552621780
E-MAIL: sami.carreon@hirseguros.com.mx



- 10) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE ACLARAR SI SE VAN A ADHERIR A LAS CONDICIONES GENERALES DE HIR EN TODO LO QUE NO SEAN OPUESTAS A LAS BASES DE LICITACIÓN.
- 11) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR, SI SE CUBREN ACCIDENTES POR USO DE MOTOCICLETA
- 12) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR, SI SE CUBRE EL SUICIDIO COMO MUERTE ACCIDENTAL
- 13) **ANEXO TÉCNICO.-** FAVOR DE CONFIRMAR, SI LA COBERTURA DEL SEGURO ÚNICAMENTE ES DURANTE EL HORARIO LABORAL O ESCOLAR, O ES EN CUALQUIER MOMENTO.
- 14) **DE CARÁCTER GENERAL.-** FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL EN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (USB, CD, ETC). FAVOR DE CONFIRMAR

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE.

C. SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL / SUBDIRECTOR DE LICITACIONES
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
R.F.C. HSE971027CW2
HERMES 28, COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR, C.P. 03940, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES / REPRESENTANTE LEGAL: SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
TELÉFONO: 5552621780
E-MAIL: sami.carreon@hirsegueros.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-67-035-908047994-N-3-2024 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

Orlando Manuel Díaz Aguirre
Representante Legal
Pan-American México,
Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
RFC: PGA1202133Q2
ODiaz@palig.com

Chihuahua, Chihuahua a 28 de agosto de 2024

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE.**

Orlando Manuel Díaz Aguirre en mi carácter de representante legal de Pan-American México Compañía de Seguros S.A. de C.V. bajo protesta de decir verdad manifiesto que presento las aclaraciones para que sean tomadas en cuenta para la Junta de aclaraciones del procedimiento **LA-67-035-908047994-N-3-2024** para la **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."**

1. **Bases. Información general. Notas adicionales. Segunda viñeta.** Se solicita a la convocante amablemente nos pueda proporcionar la siniestralidad de la cuenta en formato Excel que contenga, fecha de siniestro, fecha de pago, motivo del siniestro, monto pagado y monto pendiente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
2. **Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". Numeral 3, Anexo "C".** Se solicita a la convocante confirmar que la oficina para oír y recibir todo tipo de notificaciones podrá ser a nombre del agente o socio comercial. **Favor de pronunciarse al respecto.**
3. **Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". Numeral 18.** Se solicita a la convocante confirmar que los estados financieros anuales no serán los dictaminados. **Favor de pronunciarse al respecto.**
4. **Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". Numeral 25.** Se solicita a la convocante confirmar que solo se deberá entregar una USB, en la cual deberán encontrar la información de la Propuesta Técnica, Propuesta Económica y la documentación legal y administrativa, pudiéndose integrar cada una en carpetas con su denominación específica. **Favor de pronunciarse al respecto.**
5. **Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. B) "Proposición técnica" 1 numeral 1 Anexo "UNO".** Se solicita a la convocante confirmar que para todas aquellas modificaciones que salgan como resultado de la junta de aclaraciones, se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad, que aceptamos todas las modificaciones y aclaraciones sin necesidad de integrarlas en el Anexo "UNO". **Favor de pronunciarse al respecto.**
6. **Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. B) "Proposición técnica" numeral 7 Condiciones Generales y particulares de la póliza.** Se solicita a la convocante confirmar que para este numeral solo es necesario presentar nuestras condiciones generales actuales. **Favor de pronunciarse al respecto.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-67-035-908047994-N-3-2024 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA."

Orlando Manuel Díaz Aguirre
Representante Legal
Pan-American México,
Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
RFC: PGA1202133Q2
ODiaz@palig.com

Chihuahua, Chihuahua a 28 de agosto de 2024

7. Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. B) "Proposición técnica", numeral 10. Se solicita a la convocante confirmar que en Pago Directo, este aplicará en caso de contar con toda la información médica y la documentación solicitada para poder analizar y dictaminar el siniestro, en caso de no proporcionar toda la información para poder dictaminar el siniestro, aplicara a través de reembolso. **Favor de pronunciarse al respecto.**
8. Bases. Integración del sobre que contiene la proposición. B) "Proposición técnica", numeral 11. Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere con periodo de beneficio por seis meses o hasta agotarse la suma asegurada, o a que cobertura pertenece. **Favor de pronunciarse al respecto.**
9. ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Cobertura Especifica Escolar, Segunda Viñeta. Se solicita a la convocante confirmar que cuando se refiere a cobertura durante el periodo vacacional, es para cubrir aquellas actividades extracurriculares que sean parte de actividades escolares propiamente establecidas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, dichas actividades deberán ser gestionadas a través de la Universidad. **Favor de pronunciarse al respecto.**
10. En caso de contestar en negativo o apegarse a bases a la pregunta anterior, favor de aclarar como aplica la cobertura durante el periodo vacacional. **Favor de pronunciarse al respecto.**
11. ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Cobertura Especifica Escolar, Sexta Viñeta. Se solicita a la convocante confirmar que el límite de la cantidad asegurada será la suma asegurada para cada cobertura, en caso de agotarse la suma asegurada, los gastos en excedente no serán responsabilidad de la aseguradora. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Atentamente:



Orlando Manuel Díaz Aguirre

Representante Legal

Pan-American México Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Pan-American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 412, Suite 1501 Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. • C.P. 06600
Teléfono: (52 55) 5047-2544 • Larga Distancia sin Costo: 01 800 212 5577 • serviciomex@palig.com

palig.com/privatedlient

PAN AMERICAN
— Private Client —